

Informe autoevaluación: 2500826 - Grado en Antropología Social y Cultural

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500826
Denominación Título:	Grado en Antropología Social y Cultural
Fecha de verificación inicial:	01-06-2009
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

Este informe de autoevaluación del Grado en Antropología Social y Cultural (en adelante GASyC) ha sido elaborado por la Coordinadora de la titulación con la supervisión de la Vicedecana de Estudios de Grado y Planificación Docente de la Facultad de CCPP y Sociología. El informe de autoevaluación fue aprobado por la Comisión de Coordinación del GASyC (integrada por la coordinadora de la titulación, el profesorado del grado y los delegados de estudiantes) el día 25 de enero de 2017. Así mismo ha sido ratificado por la Comisión de Calidad y a la Junta de Facultad, el 2 de febrero de 2017. Para su cumplimentación se han seguido las directrices de la Oficina de la Calidad de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) con objeto de que la acreditación del título se ajuste a los requerimientos establecidos por los órganos competentes de la Comunidad de Madrid.

El GASyC se implantó, por primera vez, en el curso académico 2009-10, hasta entonces había sido una licenciatura de segundo ciclo con alto número de alumnado matriculado. En el Catálogo de Títulos de la Ley Orgánica 4/2007 se aprueba esta titulación e inicia su puesta en marcha como título de grado, con autonomía dentro de las Ciencias Sociales y sin una tradición profesional en nuestro país. En el curso 2011-12 se inicia la puesta en marcha de un segundo grupo en el turno de tarde, de tal manera que en la actualidad el grado está constituido por dos grupos de 55 estudiantes, en turno de mañana y de tarde, siendo junto con la Universidad de Barcelona las únicas del Estado que ofrecen ambos turnos, tratando de responder a la diversidad de situaciones y necesidades del alumnado. En el presente curso 2016-17 ha habido 4 grupos de egresados del turno de mañana (desde 2013) y 2 del turno de tarde (desde 2015).

Cabe señalar que los estudios de GASyC en la UCM se encuentran entre los 100 mejores del mundo de su especialidad, según la sexta edición del ranking QS de Universidades publicada el 22 de marzo de 2016 (véase <https://www.topuniversities.com/university-rankings/university-subject-rankings/2016/anthropology>). Sus elementos destacables (que le distinguen de otros grados de antropología) son: una formación básica a lo largo de primero en ciencias sociales; una formación en profundidad en Métodos y técnicas en Antropología con 24 ECTS; la posibilidad de hacer Prácticas externas con 18 ECTS en una enorme diversidad de entidades (tanto públicas como privadas) y de distintos campos, contribuyendo al desarrollo profesional desde la Universidad. Por último, destacan la excelencia del profesorado del Grado (un alto número de sexenios, méritos en docencia, en investigación y en investigació-innovación docente) así como un Plan de Acción Tutorial que recoge todas las actividades de acogida, apoyo, formación y profesionalización. Todo ello unido al prestigio de la Institución, una de las primeras universidades donde se iniciaron estos estudios y donde, hoy, esperamos que continúen.

Se adjunta como archivos el listado de evidencias y las tablas que se referencian en el autoinforme.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

1.1.a) La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

Se puede considerar que el plan de estudios se ha implantado con éxito, ya que se ha impartido todos los módulos y materias (véase tabla 1 y 2). El 1º curso se corresponde con una formación básica donde participa profesorado de otras materias de Ciencias Sociales y sólo hay 1 asignatura de Antropología en el semestre II, con el fin de proporcionar las herramientas, los conceptos y las actitudes necesarias sobre las que construir el lugar específico de la Antropología. Esta situación de escasez de formación específica antropológica ha sido una queja constante del alumnado desde el inicio del grado por lo que se planteo trasladar esta asignatura (Introducción a la Antropología) del semestre II al I por la de Historia Política y Social. Esta modificación ha sido aprobada en la memoria de 2016 (EV 1.1) y será puesta en marcha en el próximo curso 2017/18. No obstante, el alumnado y parte del profesorado sigue señalando la necesidad de aumentar las asignaturas de antropología en el 1º curso lo que requeriría estudiar distintas opciones como intercambios de asignaturas entre módulos sin alterar el objetivo de establecer una base en Ciencias Sociales en la titulación.

En el semestre VI se inician las asignaturas optativas y el alumnado de mañana debe elegir 1 de las 2 que se ofrecen mientras el de tarde sólo tiene 1 asignatura ofertada (véase tabla 3), hecho que apareció reflejado en las primeras Encuestas de Satisfacción al alumnado (2009-10: 1,86 y 2010-11: 3,08) [EV 7.1] y en las reuniones de estudiantes [EV 1.1.a.1]. En cambio en el VII semestre se ofertan 7 de mañana y 5 de tarde; en el VIII semestre: 8 mañana y 7 tarde, lo que garantiza el derecho a la optatividad del alumnado. Por ello, en el presente curso se han iniciado las gestiones para que todas las optativas puedan ser seleccionadas, independientemente del semestre, velando porque no se solapen y se disponga de mayor oferta.

Otro cambio que no afecta al plan de estudios consiste en el intercambio de asignaturas del módulo 3, entre asignatura Diseño de Proyecto de Investigación Etnográfica del semestre IV al V por la de Trabajo de Campo I; cambio aprobado por Junta de Facultad (3/07/2013), pero que no se ha podido llevar a cabo aún porque la recomendación de esperar al proceso de verificación. Ambas asignaturas forman parte del mismo módulo 3, figurando que son 12 ECTS que pueden ser impartidos en el semestre IV y V, y siendo un cambio de asignaturas entre semestres, consideramos que no es sustancial. La asignatura de Diseño de 2º curso, conlleva la elaboración de un pre-proyecto de investigación etnográfico, los alumnos precisan conocer previamente las herramientas y técnicas básicas de investigación que son los contenidos propios de la asignatura Trabajo de Campo I de 3º curso. En consecuencia, durante estos años el profesorado asignado tomo la decisión de invertir los contenidos de las asignaturas para poder seguir un orden lógico de adquisición de las competencias y actualmente la información de la guía docente y del programa correspondiente a la asignatura Diseño corresponde a la de Trabajo de Campo I, y viceversa. Con el firme propósito de mejorar la calidad de la docencia ya se han iniciado las gestiones para que pueda ser implementado para el próximo curso [EV 1.1.a.2]. Por último, señalamos que este cambio también ha sido apuntado por el alumnado [EV 1.1.a.1].

1.1.b) Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Estas actividades se presentan en la tabla 4, siendo las presenciales: actividades de carácter teórico; actividades de carácter práctico; tutorías individuales o en grupo. En las Encuestas de Satisfacción del alumnado, el grado de utilidad de las tutorías es alto [EV 7.1]: 2009-10: 7,67; 2010-11:7,29; 2011-12: 6,97; 2012-13: 7,06; 2013-14: 7,05; 2014-15: 7,83 y 2015-16: 6,9. En las de profesorado se muestra unos resultados más bajos; derivado quizá de mayores expectativas con respecto a la implicación del alumnado en su aprendizaje [EV 7.1]: 2009-10: 3; 2010-11: 5,58; 2011-12: 5; 2012-13: 5,67; 2013-14: 5,50; 2014-15: 6,11 y 2015-16: 5,8.

Las actividades no presenciales son el trabajo autónomo del alumno. En las Encuestas de Satisfacción del alumnado, se les pregunta por su valoración del volumen de trabajo fuera del aula, siendo sus respuestas en los primeros años del grado negativas pero posteriormente mejoran [EV 7.1]: 2009-10: 4,83; 2010-11: 5,65; 2011-12: 5,55; 2012-13: 6,01; 2013-14: 4,86 y 2014-15: 6,54. También el alumnado ha ido valorando más positivamente la distribución entre las clases teóricas y prácticas, lo cual, también está influenciado por la mayor coordinación y mejora en la docencia a lo largo de estos años [EV 7.1]: 2009-10: 3,17; 2010-11: 4,72; 2011-12: 5,89; 2012-13: 5,99; 2013-14: 5,19 y 2014-15: 6,21.

Por otro lado, desde la implantación del plan de estudios se han ido estandarizando las fichas docentes que recogen la

información básica y general de cada asignatura y son actualizadas anualmente. En coherencia se diseñan los programas de cada curso docente y para cada grupo (mañana y tarde). El resto de los documentos que informan sobre cómo se desarrolla cada asignatura en cada curso se diseñan según cada grupo y curso académico, se presentan al inicio del semestre y se pactan con el alumnado y posteriormente están disponibles en el Campus Virtual, se presentan algunos ejemplos [EV 1.1.b].

1.1.c) El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

La memoria verificada preveía un único grupo de 60 estudiantes para garantizar el buen desarrollo de las actividades formativas vinculadas a las asignaturas. Ante el aumento de la demanda de la titulación se ha ampliado el número a 110 plazas (véase el punto 7.1.a). Este número de estudiantes por grupo se continúa considerando adecuado para lograr los resultados del aprendizaje. El número de estudiantes por grupo suele descender en los diferentes cursos y hay una mayor afluencia de estudiantes en turno de mañana, de tal forma que en 4º curso y en tarde, desciende a la mitad y por tanto, es más visible en algunas asignaturas optativas (tabla 5). No obstante, este hecho facilita, aún más si cabe, el proceso de enseñanza-aprendizaje. En las Encuestas de Satisfacción de 2015-16, los egresados valoran la adecuación con un 8,5, los estudiantes con un 7,2 y el profesorado con un 6,5 [EV 7.1]. Además, se ha preguntado al profesorado, de cara a esta acreditación, coincidiendo en su ajuste y proponiendo que en aquellas asignaturas donde el número de estudiantes puede aproximarse a 50, habría que pensar en subdividir al grupo [EV 1.1.c].

1.1. d) Las prácticas externas se han planificado según lo previsto, son adecuadas para la adquisición de las competencias del título y existe una coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa.

El GASyC oferta una asignatura optativa de Prácticas Externas con 18 ECTS. El número de plazas es limitado, si bien se ha producido un aumento desde el primer año de implantación de la titulación (de 25 a 30 plazas).

El desarrollo de estas prácticas se ha producido de acuerdo a lo estipulado en la memoria. Hay una profesora responsable de prácticas que se dedica a gestionar el proceso, supervisar y realizar el seguimiento de las mismas. A lo largo de la implantación de la titulación se ha mejorado su gestión y seguimiento a partir de la puesta en marcha de una aplicación informática de Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE). En la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas se identifican varios tipos de actores: el Vicedecanato de Estudios de Máster y Prácticas Externas, el/la responsable de Prácticas Externas, la Comisión de Prácticas, el tutor/a académico y el tutor/a del centro de prácticas o de la entidad colaboradora. El tutor académico y el de la entidad realizan el seguimiento directo del estudiante y proponen un porcentaje de la calificación final, pues el otro porcentaje le corresponde al responsable de las prácticas que además corrige la memoria y pone la nota final. Por otro lado, el tutor/a de la entidad colaboradora vela porque se cumpla el programa de prácticas pactado inicialmente con el tutor/a académico y, además, realiza el seguimiento del estudiante "in situ", en el centro de prácticas [EV 1.1.d.1]. Respecto a los convenios existentes para la realización de estas prácticas, se pueden examinar en [EV 1.1.d.2].

1.1.e) Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria. Esta normativa corresponde con las normas generales de la UCM, incluyendo modalidades de matrícula, anulación de la matrícula, cómputo de convocatorias y mínimos a superar por el estudiante:

<http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/902.pdf>. Asimismo, hay que mencionar el acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14/07/2015, por el que se informa favorablemente la modificación de la normativa de permanencia del estudiantado en la UCM (BOUC número 14, 20/11/2008: <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/2199.pdf>). Esta modificación también es señalada en la memoria de 2016.

1.1.f) Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes.

El sistema de reconocimiento de créditos se aplica siguiendo la normativa de la UCM (<http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/1529.pdf>). En GASyC se han resuelto 89 solicitudes de reconocimiento. La mayoría procedentes de otros grados de antropología y de otros grados de Ciencias Sociales de la UCM, más información en [EV 1.1.f].

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

11.2.a) La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes materias/asignaturas.

La coordinación en el grado se realiza en distintos niveles y a través de distintos agentes y acciones:

i) La figura del Coordinador del Grado: la memoria verificada del GASyC identifica al coordinador/a del grado, como el mecanismo

fundamental de coordinación, quien es a propuesta del Centro donde radica la titulación. Las funciones que desarrolla han sido descritas en la Comisión de Coordinación de Grados, además fue solicitado su reconocimiento institucional con un marco regulador específico [EV 1.2.a.1]. En estas tareas, el Coordinador del Grado contará con el apoyo del Decanato y de las Comisiones correspondientes para la realización de las distintas actividades relacionadas con el grado.

Desde la puesta en marcha del GASyC ha habido una renovación del Coordinador: Curso 2009-10 a 2013-14: Adela Franzé Mudano. Año 2013-14 a 2015-16: Carlos M^a Caravantes García. Curso 2016-17 a 2019-20: Maribel Blázquez Rodríguez. El proceso de renovación de la Coordinación de Grado ha implicado que cada nuevo coordinador ha puesto más énfasis en el desarrollo de unos aspectos, naturalmente, sin menoscabo de todo el conjunto de sus tareas. De manera que podemos afirmar que ha habido una continuidad y particularmente porque sus periodos han sido de un mínimo de dos cursos y este profesorado antes de asumir el cargo como coordinador/a había colaborado con la Comisión de Coordinación del Grado en distintas funciones.

ii) La Comisión de Coordinación de Grados de la Facultad de CCPPP y Sociología se encarga de asegurar la coordinación académica de los grados que se imparten en el centro, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad en el centro. La Comisión está presidida por el Vicedecano/a de Estudios de Grado y se compone de los coordinadores/as de todos los grados de la Facultad [EV 1.2.a.2]. Este órgano se ha reunido en 5 ocasiones durante el curso 2015-16: 28/09/2015, 25/11/2015, 20/04/2016 y 8/07/2016. En estas reuniones se abordaron y acordaron, entre otras cuestiones: Jornadas de Orientación Preuniversitaria y Acto de Bienvenida, estado de las fichas docentes, organización docente de los Trabajos Fin de Grado (TFG), estudio e implantación del sistema de mentorías en sustitución del de tutorías. Se incluye como anexo el orden del día y las actas de acuerdos de cada una de estas reuniones [EV 1.2.a.3].

iii) La Comisión de Coordinación del Grado es el principal órgano competente en el proceso de gestión, seguimiento y mejora de la titulación. El Presidente es el coordinador/a de la titulación y se constituye, además, por el profesorado que imparte docencia en el grado en cada curso académico, los delegados/as de clase y representantes de estudiantes y el personal de administración y servicios del Departamento de Antropología Social y Cultural. Se trata, además, de una Comisión abierta pues admite la participación y colaboración de cualquier profesor que desee adscribirse a la misma, es decir, profesorado que en el curso actual no imparte clase en la titulación pero ha impartido en otros cursos y que colabora en el plan las distintas actividades de apoyo como el Plan de Acción Tutorial. La recopilación de las convocatorias y actas es EV 1.2.a.4.

La actividad de esta Comisión de Coordinación ha ido mejorando con la implantación del grado, de manera que de tener una reunión anual en los primeros años de implantación, se ha pasado a un trabajo más intenso como en el presente curso académico 2016-17 con tres reuniones (23/09/2016; 11-13/09/2016 y 25/01/2017) puesto que se ha mantenido una intensa labor en el estudio y debate de propuestas de mejora de la titulación. En el curso 2015-16 se celebró sólo 1 reunión previa la renuncia del coordinador para la organización del sistema de Evaluación del TFG; creación del modelo de acta de la Comisión Evaluadora del TFG y análisis de los informes de seguimiento de la titulación recibidos. Posteriormente este coordinador siguió ejerciendo su labor de comunicación, como había hecho principalmente previamente, a través del mail: 25 mail enviados y 6 pos-dimensión: 22 y 29/02/16, 27/4/16, 12, 18 y 22/5/2016.

En el curso 2014-15: reunión 15/01/2015 con asistencia de 14 profesores (12 del departamento de Antropología, 1 del departamento de Sociología IV y 1 del departamento de Sociología V junto a 7 estudiantes del grado). Reunión 12/02/15 y 7/05/15. También se acometieron reuniones con profesorado de otros departamentos para gestionar el cambio de la asignatura de Introducción a la Antropología Social del semestre II al I del 1º curso de grado: 23/01 y 7/04.

Durante el curso 2013-14: reuniones con estudiantes (8/04/2015 y optativas). Reunión 29/05 y 9/06/2014 para organización de Trabajo Fin de Grado y 8/07/2014: estudio de las propuestas recibidas por el alumnado para mejorar la titulación.

El primer semestre del curso 2013-14 estaba la primera coordinadora, quien convocó en las siguientes fechas: 29/01/2013; 15/02/2013; 05/06/2013.

En el curso 2012-13: reunión con profesorado que imparte el grado (26/05/2013) para analizar las fortalezas y debilidades del grado. Reuniones informativas con el alumnado (19/12/2012).

En el curso 2010-11: primera reunión 10/01/2011 para abordar las competencias, las debilidades y fortalezas del grado (a partir de datos de la Memoria anual, 2009-10), las fichas/guías docentes, la planificación de reuniones con los docentes que impartirán asignaturas en el segundo semestre y establecer propuestas para convenios Erasmus.

iv) Acciones de la Coordinación del Grado con el PDI para la coordinación de materias específicas como:

-Reuniones con profesorado del módulo 3: Métodos y técnicas de investigación en Antropología para la gestión del cambio de semestre de las dos asignaturas.

-Reuniones con profesorado responsable de la docencia relativa al Trabajo Fin de Grado. Estas reuniones se han realizado anualmente desde el curso 2012-13 en que se puso en marcha en el grado.

-Reuniones relativas a las Prácticas Externas. También se pusieron en marcha en el curso 2012-13.

-Reuniones específicas de coordinación por curso. Este tipo de reuniones habían sido una de las reclamaciones del alumnado y se desarrollan de una forma formal desde noviembre de 2016 y están previstas al inicio de cada cuatrimestre (siendo las próximas en febrero de 2017).

v) Acciones de la Coordinación del Grado con el Alumnado:

- Reuniones con delegados/as de grupo para informarles sobre asuntos relacionados con la titulación y para conocer su percepción sobre el funcionamiento del grado.
- Reuniones con representantes de estudiantes del GASyC tanto en Junta de Facultad como en el Departamento de Antropología.
- Reuniones con becarios de investigación del Departamento de Antropología.
- Reuniones con estudiantes de programa de mentorías.
- Reuniones con representantes de la Asociación de Estudiantes de Antropología ETIC de la Facultad.
- Entrevistas a estudiantes que participan en los programas de Movilidad Universitaria.
- Reuniones relativas al Plan de Acción Tutorial.
- Atención e información en tutorías.
- Visitas a las clases para transmitir distintas informaciones y recoger las opiniones del alumnado.
- Comunicaciones a través del Campus Virtual. A lo largo del presente curso se ha hecho el esfuerzo de agrupar al alumnado por cursos para que los envíos estuvieran mejor dirigidos.

vi) Acciones de Coordinación del/la Coordinador/a del Grado con el Personal Administración y Servicios (PAS): el Departamento de Antropología cuenta con 1 PAS a tiempo completo y cuya su labor es crucial de apoyo a la coordinación, al profesorado y al alumnado, su participación activa se describe en el punto 5.1.

vii) Acciones de Coordinación horizontales entre el profesorado: han sido informadas por el profesorado en las reuniones e informes para la acreditación [EV 1.2.a.5] tales como:

- Reuniones de coordinación entre el profesorado asignado a la misma asignatura.
- Reuniones de coordinación entre el profesorado que imparte asignaturas del mismo módulo.
- Reuniones de coordinación entre profesorado del grado con profesorado del Máster en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural.
- Reuniones de coordinación entre profesorado de distintas asignaturas afines.
- Reuniones de coordinación entre profesorado que comparte la docencia de la misma asignatura.

Por último, cabe mencionar la peculiaridad del GASyC en cuya docencia no sólo participa una alta cantidad de profesorado (en el presente curso 56 profesores) que debe coordinarse sino que también 12 departamentos distintos, como se muestra en el punto 4.1.

viii) Acciones de Coordinación con otros Grados de Antropología Social y Cultural en el Estado español. La Comisión Estatal del grado en Antropología (CEGA) conformada por representantes de estudios de Antropología Social y Cultural de todas las universidades del Estado desde el 2003 ha trabajado para impulsar el grado. En la última reunión (24-25/11/2015) se hizo una puesta en común sobre los datos de matrícula, los resultados de las acreditaciones y las principales debilidades y desafíos de la titulación. En consecuencia, se ha propuesto para abordar en la próxima reunión, la tasa de abandono, la inserción laboral de los egresados junto con los requisitos de comités de ética para la investigación antropológica [EV 1.2.a.6].

En las Encuestas de Satisfacción del PDI se ha preguntado por la coordinación vertical: curso 2013-14: 5,81, 2014-15: 6,38 y 2015-16: 6,8. Respecto a la coordinación horizontal, en el curso 2013-14: 5,06 y 2014-15: 6,38 [EV 7.1]. En ambas ha ido aumentando el valor en los últimos años, reflejando el esfuerzo y el trabajo realizado a través de la coordinación.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información sobre el acceso y la admisión a la titulación se encuentran disponibles en la página web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en el enlace siguiente: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/grado-antropologiasocialycultural-acceso>

La memoria verificada del GASyC señala una oferta de 60 plazas para los estudiantes de nuevo ingreso. Sin embargo, en el proceso de implantación del título, esta previsión inicial se ha visto ampliada, sobre todo por varios motivos. En primer lugar, porque se detectó la existencia de un elevado número de estudiantes que deseaban cursar el grado y para dar respuesta a estas necesidades, en el curso académico 2011-12, se optó por una reformulación (y ampliación) del número de plazas de nuevo ingreso contempladas en la memoria verificada, que se articuló mediante la creación de 1 nuevo grupo de docencia en horario de

tarde, por lo que se pasó de un grupo a 2 (1 de mañana y 1 de tarde). De este modo, se ha logrado adaptar la oferta de plazas a la demanda real de los estudiantes y cubrir, así, sus necesidades formativas. En segundo lugar, porque la oferta inicial de plazas fue muy restrictiva, puesto que durante al menos 4 años se debía compaginar la docencia de este nuevo título con el de la antigua Licenciatura de Segundo Ciclo, cuyas clases presenciales concluyeron en el curso 2013-14. La extinción gradual de esta docencia ha permitido la ampliación de la dedicación docente del profesorado disponible a la nueva titulación de Grado y, en consecuencia, la posibilidad de un incremento considerable en la oferta, sin menoscabo alguno en la calidad de la docencia. Así, en los dos primeros cursos se ofertaron 100 plazas, 120 en los tres siguientes y posteriormente se descendieron otra vez en 2014-15 a 100 y, en 2015-16 y en el presente, se aumentó la admisión a 110. Conviene tener en cuenta que, dada la posibilidad de una caída de matrícula por parte de los estudiantes durante el proceso de matriculación, la Universidad aumenta o disminuye ligeramente esta cifra, para garantizar la oferta a la demanda. La relación de estas plazas con las matriculas y las tasas de cobertura se analiza en el punto 7.1. y en la tabla 12.

El número de estudiantes de la titulación por cursos ha sido:

en 2009-10: 80 estudiantes (solo turno de mañana y curso de 1º);

en 2010-11: 130 estudiantes (sólo turno de mañana y cursos de 1º y 2º);

en 2011-12: 210 estudiantes (turno de mañana -cursos de 1º, 2º y 3º- y tarde -curso de 1º-);

en 2012-13: 276 estudiantes (turno de mañana -los 4 cursos- y tarde -curso de 1º y 2º-);

en 2013-14: 315 (turno de mañana implantado todo el título y tarde -curso 1º, 2º y 3º);

en 2014-15: 321 estudiantes (turno de mañana implantado y tarde -los 4 cursos-);

en 2015-16: 321 estudiantes (implantados los dos turnos);

en 2016-17: 376 estudiantes (véase tabla 5).

Estas cifras pueden ser evidenciadas en los listados de plazas ofertadas y ocupadas de la Secretaría de Alumnos de la Facultad, que se presentan como EV 1.3. En estos listados se puede ver el número de estudiantes matriculados en cada asignatura, diferenciándose según primera matrícula, segunda o sucesivas. Se presentan los datos desde el curso 2009-2010 hasta el 2016-2017. Una mirada detenida muestra que hay algunos grupos superiores a 60 estudiantes, los cuales están ocupados por estudiantes de segunda matrícula y son situaciones excepcionales.

Por último, es importante destacar que este reajuste o cambio en el diseño inicial de la memoria verificada ha sido posible porque Facultad de CCPP y Sociología contaba con los recursos humanos y materiales necesarios para asumir este crecimiento de estudiantes en el GASyC, sin que ello repercutiese, en ningún caso, en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la calidad de la docencia, como se puede verificar por los resultados obtenidos en las Encuestas de Satisfacción de los diferentes cursos académicos. Teniendo en cuenta lo señalado, se procedió a modificar la memoria verificada con el objeto de ampliar el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso (aumentando la oferta de 60 a 110 plazas con dos grupos de 55 estudiantes). Esta modificación fue aprobada por la Fundación Madri+d con fecha de 10/10/2016 [EV 1.1.]. En consecuencia, se han modificado los ECTS de matrícula mínimos para los estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial en este grado, pasando éstos a: 48 ECTS mínimos en cada curso si el estudiante es a tiempo completo y 24 ECTS mínimos en cada curso si el estudiante es a tiempo parcial.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El GASyC se ha organizado y desarrollado con éxito, ya que no sólo se ha cumplido con el programa formativo que aparece en la memoria verificada, sino que se han aplicado con coherencia los criterios de admisión, las normas de permanencia y el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos. Asimismo, la implantación del programa de estudios, de carácter presencial, pero que incorpora actividades formativas variadas (presenciales y no presenciales) en consonancia con el proyecto EEES. También el desarrollo de las Prácticas Externas se han venido realizando de acuerdo con lo estipulado en dicha memoria, realizándose algunas modificaciones en las Prácticas Externas y en el Trabajo Fin de Grado. Cabe afirmar lo mismo respecto a las actividades de coordinación, tanto del Grado como de las Prácticas Externas que se han ido realizando de una forma sistemática y se ha iniciado una cultura de registro de este tipo de actividades que permita la comunicación y la coherencia en el Grado; cumpliéndose con una de las recomendaciones recibidas en los informes de seguimiento de ACAP curso 2010/11 e Informe de seguimiento UCM curso 2014/15 (pueden ser consultados en: <https://www.ucm.es/grado-en-antropologia-social-y-cultural>).

Por lo que la evaluación se justifica a tenor de dicho desarrollo y de los resultados obtenidos, cumpliendo con las recomendaciones. Además, la experiencia adquirida a lo largo del tiempo ha servido también para proponer e implantar, en algunos casos, medidas que han mejorado lo previsto en el diseño inicial (memoria verificada) y que han fortalecido, por lo tanto, la calidad de la titulación. Entre estas medidas de mejora se destacan las siguientes:

- a) Una presencia de la materia de antropología en el 1º curso más próxima a la matriculación con el cambio de la asignatura de esta materia del semestre II al I de la titulación. Acción que será puesta en marcha en curso 2017-18.
- b) El estudio y la propuesta de intercambio entre las asignaturas (títulos y contenidos) del módulo 3: Métodos de Investigación. Acción que debería ponerse en marcha tras la aprobación de la Acreditación.
- c) La explicitación y ampliación en la oferta de optatividad de la asignaturas del semestre VI, VII y VIII tanto en la elección de 3º curso como de 4º. Acción puesta en marcha a través de informaciones en la matrícula e iniciado el proceso de cambio de hoja informativa de matrícula con secretaría, y esperamos que sea puesta en marcha en curso 2017-18. Para ello, obviamente habrá que vigilar que haya el menor solapamiento de horarios. También habrá que examinar las posibilidades de ampliar la oferta optativa teniendo en cuenta las demandas de los distintos agentes y las asignaturas ausentes en la titulación relacionadas con el perfil profesional, la especialización del profesorado y los nuevos desafíos contemporáneos.
- d) La revisión y estandarización de las fichas docentes con el objetivo de ajustarlas al modelo de la memoria verificada (estructura y contenido). Así como su ajuste a la planificación docente de cada curso, turno y profesor. Puesta en marcha a través de las reuniones de coordinación por curso y la supervisión de Coordinación del GASyC.
- e) El perfeccionamiento del sistema de coordinación del grado con el objetivo de mejorar su organización y funcionamiento. En concreto, se han definido las funciones y tareas del coordinador/a de la titulación, se ha consolidado la Comisión de Coordinación del Grado (en ocasiones denominada subcomisión de la Comisión de Coordinación de Grados de la Facultad) con representación de todos los colectivos y agentes críticos (PDI, y estudiantes). Además se han llevado a cabo actividades de coordinación tanto horizontales como verticales entre los distintos agentes involucrados en el grado. Particularmente se espera mejorar la sistematización de estas acciones de coordinación y aumentar la asistencia e implicación del profesorado.
- *Sistematizar las actividades de coordinación de una forma continuada particularmente entre profesorado del mismo módulo, asignatura, curso y turno. Además, fomentar que la coordinación de los contenidos, las actividades formativas los sistemas de evaluación, prestar especial esmero a las duplicidades y/o las omisiones así como a la distribución de las cargas del alumnado, con el fin de alcanzar mayor coherencia formativa la titulación.
- f) Mantener y mejorar el instrumento de Gestión Integral de las Prácticas Externas (GIPE). Esta aplicación telemática incluye herramientas específicas de gestión, seguimiento y evaluación de la asignatura como el informe parcial de prácticas (documento que cumplimenta el estudiante y remite al tutor académico), la guía para el seguimiento telefónico (documento que sirve como referencia del tutor académico cuando se pone en contacto con el tutor del centro de prácticas), la guía para la elaboración de la Memoria de prácticas por parte del estudiante (documento que se entrega al final del período de prácticas), el cuestionario de evaluación de las prácticas (documento que debe cumplimentar el tutor del centro de prácticas al finalizar el período de prácticas), y la Encuesta de Satisfacción de Estudiantes con las Prácticas Externas.
- g) Mantener el aumento de la oferta de plazas de nuevo ingreso para dar respuesta a las demandas de los estudiantes interesados en cursar la titulación y adquirir una formación que les permita gestionar y administrar los asuntos públicos con coherencia, transparencia, eficacia, eficiencia y calidad. En concreto, se ha aprobado una modificación de la memoria verificada con el objeto de aumentar el número de plazas (ampliación de la oferta de 60 a 110 plazas) con el objeto de formalizar una situación que se estaba evidenciando desde los primeros años de implantación del título. Habrá que examinar más detenidamente que los grupos no superen el número de 60 estudiantes con el fin de garantizar una adecuada docencia.
- h) Idiomas en los que se imparte el grado: En el 2º Informe de Seguimiento ACAP (2010-11) se señala que en la Memoria se había establecido que en el grado se iba a impartir algunas actividades formativas en inglés. Al respecto, hemos incorporado en la página web esta característica del grado y se ha actualizado en las Fichas Docentes. Se ha recopilado las actividades que se han realizado en el GASyC en inglés en 15 asignaturas [EV 1.4] que principalmente son análisis y discusión de textos y visionado de documentales. Se ha empezado a debatir entre el profesorado cómo desarrollar más estas acciones. Así algunas profesoras (por ejemplo en asignatura Antropología de la Religión de tercer curso) van a empezar a incorporar la realización de algunas clases en inglés. En las fichas docentes figura aquellas asignaturas en las que habrá actividades formativas en inglés, no obstante no se requiere un nivel de inglés para el acceso a la titulación y estas actividades se dirigen a un nivel de conocimiento de inglés leído y escuchado, no escrito ni hablado.
- i) Promover horarios de clase mejor agrupados que permitan horas de tutoría, dentro del mismo turno, y que no se solapen con las clases. E igualmente fomentar que el profesorado establezca sus tutorías en esas franjas horarias. Para ello, naturalmente se espera contar con el apoyo de otros servicios del centro que regulan los horarios. En la tabla 6 se puede observar los horarios de

clase del presente curso 2016-17.

Obviamente, todo este proceso no ha estado exento de obstáculos y dificultades, como las ya mencionadas con respecto al tamaño de los grupos en los primeros cursos o el valor de la tasa de abandono, incluyendo las dificultades para articular una coordinación intra e interdepartamental más efectiva y dinámica. Pero ninguno de estos problemas ha afectado de manera sustancial a la organización y desarrollo del título, viéndose, además, el proceso jalonado por la adopción de medidas de mejora.

Los resultados de las Encuestas de Satisfacción tanto de profesores como estudiantes, junto a otros indicadores básicos, atestiguan que, junto a la existencia de diversas dificultades, el desarrollo de la titulación se ha producido de manera adecuada, lo que justifica la evaluación alcanzada en este informe.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

De acuerdo con los informes recibidos de las memorias de seguimiento del GASyC habría una serie de recomendaciones respecto a la información y transparencia de la titulación. Estos informes pueden ser consultados en: <https://www.ucm.es/grado-en-antropologia-social-y-cultural>. Si agrupamos las recomendaciones tienen que ver con los siguientes aspectos:

- i) La información sobre el título tiene que estar disponible desde el mes de julio y las URL´s concretas de las informaciones específicas (1º Informe de Seguimiento de UCM 2009-10). Estos aspectos fueron cumplidos ya para el siguiente informe.
 - ii) El acceso a la información es poco intuitiva (2º Informe de Seguimiento ACAP 2010-11).
 - iii) Debe figurar que el grado imparte algunas actividades formativas en inglés (2º Informe de Seguimiento ACAP 2010-11).
 - iv) Describir que no es una profesión regularizada (2º Informe de Seguimiento ACAP 2010-11).
 - v) Información no actualizada sobre acceso y admisión de estudiantes (4º Informe de Seguimiento de UCM 2012-13).
 - vi) Información pública sobre perfil de ingreso insuficiente (2º Informe de Seguimiento ACAP 2010-11).
 - vii) Mejorar accesibilidad a la información relativa a las Prácticas Externas (2º Informe de Seguimiento ACAP 2010-11) y la planificación y calidad de la enseñanza (5º Informe de Seguimiento UCM 2014-15).
 - viii) Mejorar accesibilidad a la información relativa a los programas de movilidad (2º Informe de Seguimiento ACAP 2010-11).
 - ix) Normas de permanencia (4º Informe de Seguimiento de UCM 2012-13 y 5º Informe de Seguimiento UCM 2014-15).
 - x) Programas de movilidad (2º Informe de Seguimiento ACAP 2010-11).
 - xi) Información pública sobre mejoras en el sistema de quejas y reclamaciones y mejorar nivel de accesibilidad (2º Informe de Seguimiento ACAP 2010-11).
 - xii) Información en el Sistema de Garantía de Calidad sobre la inserción laboral, procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento (5º Informe de Seguimiento UCM 2014-15).
 - xiii) Recursos materiales y servicios (5º Informe de Seguimiento UCM 2014-15).
 - xiv) Planificación y calidad de la enseñanza en las guías docentes de las asignaturas (5º Informe de Seguimiento UCM 2014-15).
- Sólo en el 3º informe de seguimiento se indica el cumplimiento de todos los aspectos relativos a la página web.

De acuerdo a estas recomendaciones en los últimos cursos académicos se ha producido una clara mejora en los aspectos de información relativa a las características del título y de los procesos de gestión, que han ido siendo señalados. De modo que en el último curso académico, tanto la universidad como la propia Facultad de CCPP y Sociología junto con la Dirección del Departamento de Antropología Social y la Coordinación del GASyC, han realizado un notable esfuerzo por integrar estas recomendaciones y solventarlas para mejorar la accesibilidad, objetividad, claridad y transparencia de la información que se ofrece sobre este título. Fruto de ello ha sido la facilitación, el 27/01/2017, a la Coordinación de GASyC, del acceso a la actualización de una serie de apartados de la página web del Grado (<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/grado-antropologiasocialycultural>) como responsable de la titulación. En dicha fecha se le da de alta en el sistema y se completa este proceso de actualización. Desde esta fecha se está procediendo a poner disponible desde la página web del grado toda la información que corresponde a las necesidades docentes y académicas del alumnado estructurada en tres apartados principales: acceso y admisión, detalles de la titulación, díptico y presentación.

Si uno pincha el apartado de acceso y admisión (<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/grado-antropologiasocialycultural-acceso>): encuentra 4 supapartados que se presentan en una columna a la derecha que son: Acceso desde, qué tengo que hacer, plazos e información específica. En el subapartado de información específica los subapartados se presentan en forma de página por lo que no se puede ver los contenidos específicos. Además, este subapartado tiene un título que tampoco muestra con claridad la información que allí se aloja. Sus subapartados son: acceso específico al título, pruebas de acceso especiales, perfil

recomendado para el estudiante de nuevo ingreso, adaptación de la titulación extinguida, cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso), mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados e información para estudiantes extranjeros.

Estos dos últimos subapartados son cruciales para el alumnado; sin embargo, por su ubicación, no resulta fácil su accesibilidad. Como acertadamente nos han indicado los estudiantes, cuando uno busca información específica sobre sí mismo como estudiante, no considera que pueda estar en Acceso y admisión, pues él/ella ya forma parte de la titulación.

Por otra parte, si uno pincha el apartado de detalles de la titulación, aparecen a la derecha seis subapartados, a saber: Características, Competencias y objetivos, Estructura del plan, Personal Académico, Recursos Materiales y Sistema de Garantía de Calidad. A continuación describimos los subapartados de cada uno de ellos.

-Características donde figura curso académico de implantación, tipo de enseñanza, número de plazas, ECTS del título, número mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo, normas de permanencia e idiomas en los que se imparte.

-Competencias y objetivos, junto a profesiones reguladas y salidas profesionales.

-Estructura del plan: plan de estudios, calendario de implantación, información relativa a distribución de créditos según tipo de materia y créditos de asignatura, descripción de módulos y materias, itinerarios formativos, guías docentes de las asignaturas (programas, enlace a horarios, calendario de exámenes y aulas), ingreso de estudiantes con planes de acogida, programas de movilidad, Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado. Además se ha tratado de habilitar un histórico de programas en la página web de la Biblioteca de la Facultad de CC Políticas y Sociología.

Nuevamente en este apartado hay información decisiva para los y las estudiantes pero como su contenido es amplio no permite conocer cuáles son sus subapartados.

-Personal académico.

-Recursos materiales.

-Sistema de Garantía de Calidad: donde se encuentra información sobre organización, composición y funciones del SGIC (con enlace a Comisión General de Calidad de la Facultad de CC Políticas y Sociología, y descripción de la Comisión de Coordinación del GASyC), mejoras implantadas, Informes de Seguimiento, Sistema de Quejas y Reclamaciones y Encuestas de Satisfacción.

No obstante, tal y como se puede comprobar tras el examen de la información que se ofrece, algunos apartados están en revisión y enlazados a otros apartados y páginas donde anteriormente, la Facultad de CC Políticas y la Coordinación del Grado había ido facilitando la información. Este es el caso del Departamento de Antropología Social, quien principalmente participa en la docencia de la titulación y el desarrollo de actividades en pro de la Antropología. En su página web se puede encontrar buena parte de la información relativa a la planificación y calidad de la docencia del grado (programas y tutorías) con enlaces a las páginas web de los otros departamentos implicados en la docencia del grado, los cuales son diversos y numerosos (un total de 12). Información sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad y sobre Planes de Información, Orientación y Acogida para estudiantes como el Plan de Acción Tutorial: esto también ha sido posible porque el PAS del Departamento de Antropología, tiene entre sus funciones la revisión y actualización de esta información.

Desde la Oficina de Información General y Atención a la Comunidad Universitaria de la UCM se indica que esta estructura está así diseñada con el fin de que haya una información mínima y común a todos los grados de la universidad, lo que supone un estrecho margen de innovación.

Se ha realizado un grupo de trabajo que está incorporando algunos elementos que contribuyan a su mejora en ese sentido. Estas serán posibles en la medida de las disponibilidades del pas y de la colaboración de otras personas como las becarias del Departamento de Antropología.

Asimismo estas medidas también dependerán de que la infraestructura informática lo permita, pues actualmente nos encontramos con numerosas dificultades para colgar documentos, reordenar la información...

Finalmente, cabe afirmar que desde la implantación del título en el curso 2009-10 no se ha recibido en el buzón de quejas y sugerencias ninguna entrada relativa a la información de la web del Grado.

Por otra parte, está la información que se transmite de la titulación a través del díptico elaborado por el Departamento de Estudios e Imagen Corporativa de la UCM junto al Vicerrectorado de Estudiantes, que puede ser consultado en:

<http://www.ucm.es/data/cont/docs/titulaciones/8.pdf> y se presenta como la evidencia 2.1. En el díptico figura que los créditos de participación en cualquier curso pueden ser 6 ECTS y son 9 ECTS como figura en algunas discrepancias con respecto a la información ofrecida en la página web y a las actualizaciones en el número de créditos de reconocimiento de participación. Estos cambios serán incorporados en la próxima edición para el curso 2017-18.

Otro elemento fundamental en la información es el Campus Virtual que será descrito en el apartado 5.3.

Sin embargo, quedarían otros aspectos por examinar dentro del apartado de información y transparencia como los relativos a que

los procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad, en concreto los relativos a que la comunidad universitaria y sus distintos agentes, así como la sociedad, pudieran conocer las evaluaciones recibidas en la titulación. Pero ello requiere de un trabajo más a medio plazo.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La universidad dispone de los mecanismos adecuados para garantizar la publicidad de aquella información que considera esencial para el conocimiento del GASyC (descripción general de la titulación, sistema de acceso y admisión, programa formativo -plan de estudios-, y sistema interno de garantía de calidad) por parte de los estudiantes y de la sociedad en general. Sin embargo, se podría introducir mejoras para que fuera una página web más dinámica, atractiva e intuitiva. Lo que conlleva la contribución de otros órganos externos a la Coordinación del Grado y a la Vicedecana de Grados de la Facultad, como los servicios de informática y distintos vicerrectorados. Por nuestra parte, en este sentido, se ha revisado periódicamente la información puesta a disposición de los estudiantes (y otros grupos de interés) y tras realizar los pertinentes reajustes (según las recomendaciones de los informes de seguimiento citados en la justificación) se considera que la información aportada permite obtener una visión completa, objetiva y actualizada de la titulación, tanto en los procesos de preinscripción como una vez formalizada la matrícula. Si bien existen aún aspectos susceptibles de mejora.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad del GASyC dispone de un conjunto de procedimientos y mecanismos que permiten garantizar la recogida de información de forma continuada, así como analizar los resultados del aprendizaje, las Prácticas Externas y la satisfacción de los grupos de interés, entre otros aspectos. En este sentido, la implantación progresiva de la titulación ha visto como el desarrollo de estos procedimientos y mecanismos ha ido mejorando a la hora de facilitar dicha información.

En el GASyC, el Sistema de Garantía Interno de Calidad que se ha implementado cuenta con procedimientos de recogida, análisis y valoración de información que contribuyen a mejorar la calidad de los aspectos siguientes: El plan de estudios, los programas de movilidad, las Prácticas Externas, los mecanismos de coordinación docente, la actividad docente, el sistema de quejas y sugerencias, los resultados del título, los resultados de la inserción laboral de egresados y la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral.

Esta información se obtiene mediante los siguientes recursos de información:

1. Los indicadores cuantitativos elaborados con los datos de la titulación por la Oficina de Calidad de la Universidad.
2. Los resultados aportados por las Encuestas de Satisfacción de Estudiantes, de Profesores y PAS.
3. La información derivada sobre este aspecto por el Sistema de quejas y reclamaciones.
4. La información suministrada por la Comisión de Calidad.
5. Los resultados aportados por las encuestas del programa Docencia.
6. La información suministrada por el Decanato de centro.
7. La información suministrada por las reuniones con el profesorado de la titulación.
8. Las reuniones establecidas con el alumnado de la titulación de los distintos cursos durante los meses de diciembre de 2016 y enero de 2017.
9. Las Encuestas realizadas por la Comisión de Coordinación del GASyC para la acreditación (descritas en el apartado 1.2.a).
10. La información del GIPE sobre las Prácticas Externas.

Todo ello, junto a los datos aportados desde la propia dirección del centro permite tener una información suficiente y detallada sobre la calidad con que se desarrolla el título y la satisfacción de los colectivos relacionados con el mismo.

En la Memoria Verifica del GASyC se describe que el Sistema de Garantía Interna de Calidad del título sigue las líneas establecidas por el Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia y la UCM (https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2015-08-06-SGIC%20G.%20Antropologia%20Social%20y%20Cultural%20_DF%2029%20octubre%202012_.pdf) concretándose en la Comisión General de Calidad de la Facultad, que constituye un sistema único y común para todos los títulos de Grado de la Facultad de CC Políticas y Sociología.

Este apartado ha sido uno de los puntos débiles en las memorias de seguimiento del título (que pueden ser consultadas en: <https://www.ucm.es/grado-en-antropologia-social-y-cultural> y por tanto, ha sido uno de los criterios en los cuales se han introducido una serie de mejoras. Para ello lo primero que se indican son las deficiencias señaladas en las distintas memorias de seguimiento y a continuación, las mejoras que han sido desarrolladas:

i) Aumentar la participación del profesorado en el programa Docencia y mejorar los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia (informe de Seguimiento UCM del curso 2009-10 y 2011-12 e informe de Seguimiento ACAP del curso 2010-11). Este punto se proporciona información en el siguiente apartado (3.2.b) señalándose también que la UCM ha iniciado a partir del curso 2016-17 el carácter obligatorio de este programa que será implementado a lo largo de tres cursos académicos, tras los cuales se espera disponer de información completa de todo el profesorado de las diferentes titulaciones. Esta información puede ser consultada en: <https://www.ucm.es/programadocencia>. No obstante, se informa que en este semestre se ha evaluado a un 58,82% del profesorado.

ii) Fomentar la participación del profesorado, y estudiantes en las Encuestas de Satisfacción (informe de Seguimiento UCM del curso 2009-10 y del curso 2011-12). En el siguiente apartado (3.2.a) se describen los datos de participación de cada uno de estos colectivos de una forma evolutiva, a la vez que se indican algunas actividades que se han puesto en marcha en la titulación para ello.

iii) Implantar el sistema de quejas y sugerencias (informe de Seguimiento ACAP del curso 2010-11 e informe de Seguimiento 2012-13). La Comisión General de Calidad ha implementado un sistema de recogida de quejas y sugerencias (puede consultarse en: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr>). Este sistema consiste en un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, abierto a todos los miembros del Centro -estudiantes, personal administrativo y de servicios, y personal docente e investigador-, a fin de que participen en la mejora de la calidad del Centro, tanto en lo estrictamente académico como en la vida social general que en él se desarrolla. Según el tipo de sugerencia, queja o reclamación se indica dirigirse a la Comisión del grado, al Departamento o a la Comisión del grado. Además de habilitarse un mail electrónico hay disponible un formulario online. Para orientar en estos trámites se ha establecido un Protocolo de Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones desde 2013.

iv) Informar sobre los temas y medidas adoptadas por la Comisión y Subcomisión de Calidad (informe de Seguimiento del curso 2012-13). En la página web de la Facultad están disponibles los informes de la Comisión de Calidad correspondientes al curso 2015-16 y 2014-15 [EV 3.1]. En el curso pasado, la Comisión se ha reunido en nueve ocasiones, tratando las siguientes cuestiones: el control de asistencia a clase y la obligatoriedad de presencialidad en el aula, en relación a las exigencias de un sistema de evaluación continua ajustado al EEES, criterios de evaluación y derecho a la misma, y derecho de revisión. Revisión de las quejas y reclamaciones. Elaboración, revisión y aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento así como de los Autoinformes de Acreditación de los Másteres y Grados del Centro.

Respecto a las quejas y reclamaciones en el curso 2015-16 han sido ocho procedentes de estudiantes: dos de ellas han sido tratadas por el pleno de la Comisión y las seis restantes han sido resueltas en conversaciones previas entre las partes auspiciadas por el Vicedecano de Estudiantes y por la Delegada del Decano para la Calidad de la Docencia. Las dos quejas, debatidas y resueltas, señalan los siguientes aspectos:

- Deficiencias en la forma de explicar y en la competencia para transmitir conocimientos.
- Retrasos en el comienzo de las clases e incumplimientos del horario en general.
- Desajustes entre Ficha y Programa de las asignaturas, incumplimiento del Programa y criterios de reajuste poco adecuados así como deficiencias importantes en el modo y medios de comunicación de los mismos.
- Desajustes entre criterios de evaluación-porcentajes-fichas de asignatura.
- Deficiencias en el control de asistencia a clase y el registro de dicho control.
- Falta de uso del Campus Virtual, particularmente en las comunicaciones con estudiantes.
- Necesidad de que las obras recogidas en los Programas de las asignaturas y que se consideren obligatorias estén disponibles para los estudiantes en Biblioteca.
- Obligación del profesorado de cumplir con el orden académico de impartición en cada asignatura de cuatro horas de docencia: dos de teoría y dos de práctica, debiendo el estudiante recibir dos horas de teoría y una de práctica.

En el curso anterior 2014-15, la Comisión se reunió en 5 ocasiones, y han tratado los siguientes temas: la revisión de las doce quejas y reclamaciones presentadas que trataban temas como criterios de evaluación-porcentajes-fichas de asignatura, derecho a examen, presencialidad y control de asistencia, Prácticas Externas y cumplimiento de plazos en la entrega de trabajos; y la elaboración, revisión y aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento de los Máster y Grados del Centro. En el curso 2015-16 no ha habido ninguna queja ni reclamación dirigida al GASyC.

v) Hacer un análisis causal y evolutivo de los indicadores cuantitativos respecto a los objetivos formativos y resultados de aprendizaje (informe de Seguimiento del curso 2014-15). En el criterio 1, 6 y 7 del presente informe de acreditación se da cuenta

de estos aspectos.

El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM, en su informe de seguimiento del GASyC del curso 2014-15 señala que los sistemas o procedimientos que se han implantado para la mejora de la calidad del título cumplen con lo establecido (son eficaces). En concreto, ha evaluado positivamente los elementos siguientes: el funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente; el análisis de la calidad de los programas de movilidad; el análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título; y el desarrollo del sistema de quejas y reclamaciones.

En las Encuestas de Satisfacción se recoge la opinión de los y las estudiantes sobre los canales para realizar quejas y sugerencias así en [EV 7.1]: 2009-10: 3,44; 2010-11: 4,57; 2011-12: 5,70; 2012-13: 5,04; 2013-14: 4,48; 2014-15: 5,13 y en 2015-16, se hacen dos preguntas distintas: si conoce estos canales, respondiendo no un 62,5% de encuestados y si ha realizado una queja cuya respuesta afirmativa es de un 13,4%. Por último, Además, conviene resaltar como el 46,7% de estas reclamaciones han sido realizadas a través del Coordinador del grado lo que demuestra la centralidad de esta figura en la atención y apoyo del alumnado. Además, según indica la Comisión de Calidad, un tercio de las quejas y reclamaciones no guardan relación con la calidad, por lo que se proponen planes de mejora en ese sentido en el punto 3.3.

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En el GASyC, el Sistema de Garantía Interno de Calidad que se ha implementado cuenta con procedimientos de recogida, análisis y valoración de información que contribuyen a mejorar la calidad de los aspectos siguientes: El plan de estudios, los programas de movilidad, las prácticas externas, los mecanismos de coordinación docente, la actividad docente, el sistema de quejas y sugerencias, los resultados del título, los resultados de la inserción laboral de egresados y la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral.

Las Encuestas de Satisfacción son una herramienta fundamental para garantizar la calidad del grado, ya que permiten conocer el grado de satisfacción de los actores implicados en la titulación (estudiantes, profesorado y personal de apoyo) junto con sus opiniones y así detectar los puntos débiles que puedan mejorarse. Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM que es el órgano encargado de elaborar los cuestionarios y llevar a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos en cada curso académico. Buena parte de la fiabilidad de la información aportada por estos mecanismos depende del número de participantes que toman parte de los mismos y facilitan la transmisión de la información requerida. En términos generales, se ha identificado una baja tasa de participación de los profesores, estudiantes y PAS.

Por un lado, el índice de participación de los estudiantes ha ido en ascenso desde el inicio de la titulación y podemos afirmar que se ha duplicado el porcentaje de participación. En el curso 2009-10: 12 encuestas (15% de representatividad); 2010-11: 19 (14,61%); 2011-12: 74 (26,81%); 2012-13: 85 (23,74%); 2013-14: 65 (15,63%); 2014-15: 24 (6,05%) y en 2015-16: 112 (29,79%) [EV 7.1]. Sin embargo, habrá que considerar que el descenso de los cursos 2013-14 y 2014-15, no se repita.

El índice de participación del profesorado de la titulación ha sido alto. Así en el curso 2009-10: 2 respuestas (18,18% de representatividad); 2010-11: 12 (63,15%); 2011-12: 14 (40%); 2012-13: 12 (25,53%); 2013-14: 16 (32%); 2014-15: 9 (18,37%) y en 2015-16: 18 (32,72%) [EV 7.1]. Se destaca que ha habido un alto compromiso del profesorado en dos cursos (2011 y 2014) y en la actualidad, habría que tratar de intentar incrementar su participación, como en esas épocas anteriores.

En relación al PAS, las únicas encuestas disponibles son las curso académico 2012-13 y 2015-16. En la primera el índice de participación muy bajo (10,4%), de un total de 77 PAS, sólo 8 personas realizaron los cuestionarios. En cambio en el curso 2015-16 esta cifra de participación se ha incrementado a 20 personas (26 %), de manera que el índice de participación se aproximaría al de los otros colectivos. Los resultados fueron los siguientes: la satisfacción global con su trabajo se puntuó como un 7, siendo mayor en las mujeres, en quienes tienen trabajo a tiempo completo, en edad de 25 a 34 años, en el PAS interino y en los que tienen menor experiencia laboral (menor a 5 años) -estos datos deben ser leídos teniendo en cuenta el contexto de precariedad laboral en nuestra sociedad-. Los aspectos más valorados son la relación con sus compañeros de servicio y con el alumnado (8 y 7,5 respectivamente) frente a los menos valorados como el tamaño de la plantilla y los servicios en riesgos laborales (4,1 y 4,3 respectivamente). La comunicación con el profesorado recibe una calificación de 6,3 y de un 5,4 la relativa a los responsables académicos. La información relativa a las titulaciones recibe un 5,8 [EV7.1].

La evaluación y el seguimiento de las Prácticas Externas se realiza a través de un cuestionario de evaluación de la calidad de las Prácticas Externas, del que se obtienen los resultados de satisfacción del alumnado. Este cuestionario se cumplimenta por el estudiante con el objeto de valorar los aspectos siguientes: el grado de adecuación de la actividad respecto a las previsiones

ofertadas por el programa; el grado de satisfacción con las prácticas realizadas y el grado de satisfacción respecto a la gestión de la actividad. Los resultados de estos cuestionarios son analizados por el/la responsable de las Prácticas Externas junto con la Comisión de prácticas de la Facultad, con objeto de realizar las propuestas de mejora que se consideren pertinentes y que posteriormente se enviarán para su supervisión e implementación por la Comisión de Calidad del Centro. El procedimiento de recogida de datos se hace automáticamente por la aplicación GIPE. Los alumnos y el tutor/a de la entidad valoran las prácticas a través de un cuestionario de evaluación; se presenta como evidencia los resultados del cuestionario de estudiantes [EV 3.2.a] y los resultados del cuestionario dirigido a las entidades [EV 3.2.b], ambos con los resultados del curso 2014-15 y 2015-16 para poder tener una visión comparativa.

En el caso de la calidad de la actividad docente, se utilizan los procedimientos establecidos en el Programa Docencia de la UCM (verificado por la ANECA, fecha 31/03/2008) para evaluarla. El profesorado del GASyC empezó a participar muy activamente en este programa, disponiendo de cifras altas con respecto a los otros grados y másteres. El índice de participación está en torno al 30%, aunque se ha producido una evolución ascendente a lo largo de los cursos. Si consideramos la tasa de participación ha sido en el curso 2010-11: 14,29; 2011-12: 25,74; 2012-13: 27,66; 2013-14: 28; 2014-15: 32,65 y en 2015-16: 29 [EV 7.1]. La tasa de evaluación ha sido menos favorable lo que vuelve a poner de manifiesto la implicación de las y los estudiantes en estas actividades: en el curso 2010-11: 5,71; 2011-12: 20; 2012-13: 10,64; 2013-14: 14; 2014-15: 20,41 y en 2015-16: 18,18 [EV 3.2]. Por último, la tasa de evaluación positiva ha sido desde el curso 2012-13 siempre del 100%.

Con el propósito de completar esta información se ha preguntado al profesorado que ha impartido docencia quién se ha evaluado durante el curso pasado y cuál es el resultado de dicha evaluación, por lo que podemos informar que se han evaluado a 8 profesores, 3 de los que se han evaluado en 2 asignaturas distintas del grado, en consecuencia, disponemos de información sobre la opinión de la docencia en 11 asignaturas distintas: Antropología Económica, Psicología Social, Ecología, Antropología Turismo, Prácticas Externas, Economía Política, Antropología Salud, Ritual y Creencia, Antropología Religión y Teorías Antropológicas Actuales. Su valoración oscilan entre positivas y muy positivas: la mitad son muy positivas alcanzado hasta un 91,30 sobre 100 y, la otra mitad positivas, desde 70 puntos. El profesorado que ha participado en las encuestas son 3 contratados doctores, 2 ayudantes, 2 asociados y 1 titular interino [EV 3.2.c].

Además, hay que destacar que de los 4 profesores premiados en la Facultad de Políticas y Sociología por su docencia de excelencia, dos han impartido materias tanto obligatorias como optativas en el GASyC desde su puesta en marcha. En el archivo de evidencias se adjuntan estos certificados de Excelencia como docente [EV 3.2.d]. Para completar esta información quisiéramos señalar que en el curso 2016/2017, en el primer semestre están participando en el programa Docencia un total de 20 profesores, lo que supera el índice de participación de cursos anteriores con gran amplitud. Esto corresponde a todas las asignaturas de 1º del semestre I (son 5) y 2 asignaturas de tarde; en 2º, 4 asignaturas de mañana, de las que en 2 hay 2 profesores -ambos se han evaluado- e imparten ambos profesores en la tarde. En 3º curso: 2 asignaturas, una con 1 profesora en mañana y 1 en la tarde, y otra asignatura que imparte la misma profesora ambos turnos. Finalmente, en 4º a 6 asignaturas de las 7 optativas que se ofrecen. Destacamos esta alta motivación del profesorado, que sin duda, nos ofrecerá una información muy valiosa sobre la calidad de la docencia que se imparte en la titulación.

Respecto a los egresados, la Oficina de Calidad de la UCM ha realizado dos encuestas, una primera sobre satisfacción de Egresados y una segunda, sobre inserción laboral [EV 7.2]; la participación ha sido extremadamente baja para ambas, 6 y 5 respuestas. En consecuencia, hemos visto conveniente realizar otra encuesta [EV 7.3] y sus resultados figuran en el punto 7.3.

Para completar toda esta información se han promovido desde la Coordinación del Grado, reuniones de evaluación del título de las y los estudiantes del GASyC, por cursos. Los informes resultantes de estas evaluaciones figuran en las evidencias [EV 1.1.a.1 y EV 6.1.a]. El número de participantes en estas reuniones ha sido un total de 50 estudiantes distribuidos de la siguiente forma: 10 de cuarto, 22 de tercero, 10 de segundo y 8 de primero [EV 1.1.a.1]. Sus opiniones y mejoras se han ido incorporando en los criterios correspondientes de este autoinforme.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Aunque podemos afirmar que disponemos de información de los distintos agentes, procedente de distintas fuentes, no queremos dejar de manifestar, en este sentido, hay una seria preocupación por los responsables de gestión de la calidad para incentivar esta participación y hacer que los flujos de información sean más relevantes para todos los colectivos implicados en la titulación. A pesar de la baja participación que tienen algunos de estos mecanismos, el sistema de calidad cuenta con la información objetiva suministrada por el propio proceso de gestión de la enseñanza para lograr datos fiables sobre el proceso de calidad docente.

El GASyC tiene un Sistema de Garantía Interna de Calidad formalmente establecido e implementado (véase E.V 3.1) que

contribuye a asegurar, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación. Sin embargo, se ha detectado una deficiente participación de los agentes críticos (profesores, estudiantes y personal de administración y servicios -PAS-) en los procesos de evaluación de la calidad. Por ello, algunas propuestas de mejora que se prevén para incentivar la participación de los diferentes colectivos implicados en la titulación son las siguientes:

A) Propuestas de mejora para incrementar la participación del profesorado en el Programa Docencia:

- El Rectorado ha establecido como obligatorio este programa. En el mismo se establecen incentivos materiales e inmateriales para el profesorado.

- La coordinadora ha empezado a motivar al profesorado en las reuniones y actividades mantenidas con el profesorado sobre la relevancia de esta actividad para conocer la calidad de la titulación.

B) Propuestas de mejora para incrementar la participación de los estudiantes, profesores y PAS en las encuestas de Satisfacción de la Oficina de Calidad de la UCM para:

- Fomentar la participación de los estudiantes: desde el 2013 el Decanato de la Facultad de CC. Políticas y Sociología reserva las aulas de informática y selecciona a profesores para llevar a los grupos a cumplimentar las encuestas cada semestre. No obstante, algunos años no ha habido suficiente profesores disponibles, por ello esta tarea la ha realizado en el primer semestre del curso 2016/2017 la Coordinadora del grado. Habrá que evaluar la viabilidad de esta medida así como su mantenimiento en el grado a medio plazo ya que depende de la capacidad organizativa de la Coordinadora y debería irse integrando dentro de las actividades de final del semestre del profesorado, pues son los periodos de realización de la encuesta (plazo establecido por el Rectorado), dedicando un tiempo de su clase a la realización de estos cuestionarios. Además, los delegados de estudiantes deberán informar y sensibilizar a sus compañeros de clase.

- Incentivar la participación del profesorado, se sugiere el reforzar la política informativa al respecto por parte del Vicedecanato de Estudios de grado, de la Dirección de los diferentes Departamentos a los que se vinculan los docentes de la titulación y de la coordinación del grado.

- Incentivar la participación del PAS, se propone que la Gerencia de la Facultad de CCPP y Sociología convoque reuniones informativas para explicar a este colectivo la relevancia de contar con su opinión en estos procesos destinados a captar información para mejorar la titulación.

-Respecto a Encuesta de la Inserción laboral. Nos hemos puesto en contacto con la Oficina de Calidad para mediar en el próximo envío de estas encuestas, facilitándoles los mails que nos han proporcionado algunas y algunos egresados a través de la encuesta propia que hemos confeccionado y también redirigiendo la encuesta para así motivar más en la participación.

C) Propuestas de mejora para que canalizar más adecuadamente las quejas, reclamaciones y sugerencias, tal y como se ha establecido en la reunión de Comisión de Calidad de la Facultad del 2/02/2017.

Por último, sólo señalar que la coordinación del GASyC y una parte del profesorado del mismo se encuentran altamente comprometido con los procesos de mejora continua de la titulación. Fruto de ello es que se han realizado cinco proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad docente, que son los siguientes: [EV 3.3].

2008-09. Creación de recursos y material didáctico para el estudio de la diversidad cultural. Duración 12 meses. Investigadora principal: Matilde Córdova Azcarate, profesora ayudante doctor del Departamento de Antropología. Participantes: 7 profesores del GASyC: Ana Rivas, María Isabel Jociles, Mónica Cornejo, Adela Franzé, Jesús Mejías, Fernando Villaamil y Marie José Devillard.

2010-11. Nuevos recursos y estrategias en el aprendizaje por competencias. Duración: 12 meses. Investigadora Principal: Mónica Cornejo Valle, profesora contratada del Departamento de Antropología. Participantes: 12 profesores del Departamento de Antropología Social y Cultural: Consuelo Álvarez Plaza, Maribel Blázquez Rodríguez, Susana Castillo Rodríguez, Adela Franzé Mudano, María Isabel Jociles Rubio, José Carmelo Lison Arcal, José Ignacio Pichardo Galán, Ana María Rivas Rivas, Marta Rato Anico, Jesús Sanz Abad y Fernando Villaamil Pérez.

En el marco de este proyecto se realizó la actividad Formativa I Concurso de Pósteres Científicos "Antropólogas y antropólogos". A través de esta actividad se ha pretendido estimular la participación activa de los estudiantes en la creación de contenidos pedagógicos en Antropología, al tiempo que profesores y alumnos trabajan conjuntamente en la elaboración de herramientas científicas como los pósteres y se apoya el aprendizaje creativo de los estudiantes. Los pósteres premiados previa selección por un jurado de profesorado del Departamento y Cultural recibieron vales para la compra de libros u otro material de papelería válidos para la Librería de la Facultad. Esta actividad posteriormente fue integrada en el Plan de Acción Tutorial.

Este proyecto ha ido acompañado de la elaboración de un manual para el aprendizaje por competencias en el GASyC: VVAA. (2012) Estrategias en el aprendizaje por competencias en Introducción a la Antropología Social y Cultural. UCM. Disponible en: http://pendientedemigracion.ucm.es/info/dptoants/PIMCD/eBook_PIMCD_2012_Estrategias-en-el-aprendizaje-por-competencias-en

2011-12. Articulación de los itinerarios de enseñanza-aprendizaje en Antropología: herramientas para la participación del alumnado, fomento del aprendizaje autónomo y la evaluación en las enseñanzas de Grado y Postgrado. Investigador principal: Jesús Sanz Abad, profesor ayudante doctor del Departamento de Antropología. Participantes 11 profesores del Departamento: José Ignacio Pichardo, Ana Rivas, Consuelo Álvarez, Adela Franzé, María Isabel Jociles, Mónica Cornejo, María Isabel Blázquez, Almudena Cortés, Fernando Lores y Andrés Barrera con 1 doctoranda: Laura Martínez Alamillo.

2013-2014. Incorporación de estrategias e instrumentos innovadores de evaluación entre pares a través del servicio Google Docs ofrecido por para.TI@UCM. Proyecto Interfacultativo. Investigadora Principal: Maribel Blázquez, profesora del Departamento de Antropología. Participantes: 3 profesores del departamento de Antropología: Investigadora Principal, Mónica Cornejo Valle y José Ignacio Pichardo Galán junto con Esther Isorna Alonso (Facultad de CC Biológicas), Isabelle Marc (Facultad de Filología), Irene Solbes (Facultad de Educación) y Sergio Paredes Royano (Facultad de Medicina).

2014-15. Herramientas innovadoras para reforzar competencias transversales. IP: Sergio Paredes. Duración 9 meses. En el marco de este proyecto se realizó un Concurso Universitario interfacultativo con metodologías innovadoras como "Pechakucha" destacada por su capacidad para promover en el ámbito universitario competencias transversales junto con la concisión y la creatividad, características muy valoradas en la actualidad de cara a la empleabilidad y a la interacción con otras personas en diversos contextos. El Proyecto culminó en un evento público que tuvo lugar el 10/12/2014 al que pudo asistir toda la comunidad universitaria complutense y el público general que lo deseó que llevó por título "Noche PechaKucha interdisciplinar sobre Derechos Humanos". El lugar de celebración fue el Domo Complutense, espacio geodésico, singular y ultratecnológico situado en la Avda. Complutense, un espacio de vanguardia para la celebración de actividades académicas que combinasen la formación con la divulgación. El evento tuvo una gran asistencia de público (aproximadamente unas 250 personas) y contó con el apoyo institucional de la UCM, prueba de lo cual fue el anuncio del mismo en portada de la página web de la mencionada Universidad durante los días previos a la celebración de actividad innovadora docente y la clausura por el Rector de la UCM junto con el Vicerrector de Estudios de grado. Del GASyC participaron estudiantes de 2 cursos (2º y 4º) recibiendo el segundo premio un grupo de ellos.

2015-16. Aplicación experimental del programa informático "Gallito-API" como guía para la auto-corrección por parte del alumno de sus ejercicios escritos. Duración: 9 meses. Investigador principal: Juan Ignacio Castián Maestro, profesor del GASyC del Departamento de Psicología Social. Participantes: Rafael González Fernández, Cristiana Cuenca García y Anna Zlobyna, profesores del Departamento de Psicología Social. Este proyecto ha sido aplicado en tres asignaturas de distintos grados y másteres, entre los que se encuentran las y los estudiantes de 4º curso del GASyC. Los ejercicios de participación se muestran en la evidencia [EV 3.3].

En definitiva, el SIGC del GASyC, aunque haya tenido algunos aspectos débiles reseñados en las memorias, los cuales han ido siendo subsanados, aporta una información clave para la retroalimentación y mejora de la toma de decisiones, por lo que contribuye a reforzar la calidad del título y especialmente los resultados del aprendizaje.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

4.1.a) El profesorado del GASyC cuenta con una cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora adecuada para la titulación.

Desde su implantación ha contado con un profesorado de una adecuada cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora de cara a los requisitos de esta titulación. Antes de analizar el profesorado conviene recordar, como figura en la tabla 5 que los estudios de GASyC con 4 cursos y 2 grupos de mañana y tarde (éstos no se conforman hasta el curso 2013-14). De tal manera que aunque presentemos los datos del personal desde el inicio de la titulación, debemos tener en cuenta que sólo podrían ser comparables los últimos 4 cursos académicos (incluyendo el presente).

Dicho esto en la tabla 8 se muestra el profesorado distribuido por categorías, de modo que desde el curso académico 2013-14 el

GASyC ha contado con la participación en la actividad docente del grado de 51 profesores como media [EV 4.1], encargados de impartir un total de 41 asignaturas que conforman la oferta del plan de estudios en 2 grupos docentes. En el curso 2009-10: 11 profesores; 2010-11: 19; 2011-12: 38; 2012-13: 47; 2013-14: 50; 2014-15: 49; 2015-16: 55 y 2016-17: 56 [EV 4.1]. El número de profesores aumenta cada curso académico debido a que progresivamente desde el año 2009 y 2011 se han ido implantando nuevos cursos y turnos.

En relación con la calidad docente del profesorado del GASyC, el personal académico participante en el Programa Docentia ha obtenido una evaluación positiva, lo que avala su adecuación a las materias que imparten. Así, los datos disponibles para el curso 2015-16 muestran una tasa de participación en dicho programa en torno al 30% como se ha desarrollado en el criterio 3 (apartado 2) siendo la tasa de evaluaciones positivas del 100%. Sin embargo, como se ha mencionado, esta cifra se ha incrementado para el curso 2016-17 y además, es destacable que 2 profesores hayan recibido el certificado de excelencia encontrándose los cuatro mejores profesores de la Facultad de CCPP y Sociología [EV 3.2.d].

Los profesores del GASyC pertenecen en su mayoría al área de conocimiento específica de Antropología (60%), si bien también participan en el Grado profesores de otras disciplinas como la Sociología, la Economía, la Historia y la Psicología Social, vinculadas a los diferentes módulos y materias en los que se estructura el plan de estudios de la titulación. Por lo tanto, tienen la cualificación y competencias necesarias para impartir docencia en el título, ya que están especializados en las distintas asignaturas que se imparten en el grado. En concreto, el profesorado del área de Sociología son los que tienen una mayor presencia en la titulación porque imparten 9 asignaturas: obligatorias en el 1º, 2º y 3º, optativas de 3º y 4º. El profesorado del área de Ciencia Política es el segundo perfil académico e imparten 3 asignaturas: 2 obligatorias de 1º y 1 optativa en 4º. El tercer perfil académico presente en la titulación son los profesores del área de Economía, Historia y Psicología que cuentan con 2 asignaturas: 1 de carácter obligatorio en 1º y 1 optativa en 4º.

Por otra parte, esta diversidad de profesorado implica una formación especializada en Ciencias Sociales del GASyC, debida a la participación de profesorado específico de esas materias, pero a su vez exige un gran esfuerzo de coordinación y colaboración interdepartamental, puesto que está adscrito a distintos departamentos. La docencia del título está distribuida entre 12 departamentos, que son los siguientes: Antropología Social: 28 asignaturas y 186 ECTS; Sociología V: 4 asignaturas y 24 ECTS; Sociología IV, Historia, Psicología Social y Economía: 2 asignaturas y 12 ECTS; Ciencia Política I, Ciencia Política II, Ciencia Política III, Sociología I, Sociología II y Sociología III: 1 asignatura y 6 ECTS. Esta estructura de participación se diseñó para asegurar una formación sólida en CCSS. Esta diversidad de departamentos implica una coordinación constante con un número elevado de agentes, máxime cuando el profesorado asignado a las asignaturas en la titulación varía de un año a otro -por factores externos al grado y dependientes de cada departamento y su profesorado-. En consecuencia, por ejemplo como ha sido para esta acreditación, nos hemos encontrado con profesorado distinto no sólo entre turno de mañana y de tarde, sino entre el del curso 2015-16 y el actual, a lo que se agrega que en algunas asignaturas haya 2 profesores. De modo que la coordinación del GASyC ha tenido que coordinarse con un número de 2-6 profesores por cada asignatura, para lo que ha sido central la colaboración de los directores de departamento y la asignación de responsables de asignatura, aunque para años sucesivos se ha sugerido que estos profesores asuman esta responsabilidad por un mínimo de dos cursos académicos para garantizar la comunicación y coordinación (véase tabla 7).

Además del profesorado citado, en la titulación participan también otros docentes de otras Universidades así como expertos o profesionales. La colaboración de estos docentes externos se articula mediante la organización de conferencias en el interior de cada asignatura, las cuales se plantean en el punto 6.1. [EV 4.1.a].

4.1.b) La dedicación del profesorado se ajusta a las necesidades docentes y profesionales de la titulación, así como al programa formativo de enseñanza-aprendizaje previsto.

Una gran parte del personal docente del GASyC son profesores a tiempo completo (un 77,50% de los docentes tienen vinculación permanente como media en todos estos años) que suman 146 sexenios de investigación y aproximadamente una media de 3,82 sexenios por docente, superando la media de la Facultad que estaría en 1,8 -414 sexenios y 230 profesores permanentes-, lo que supone un alto grado de excelencia y garantiza su adecuada preparación para la impartición de la titulación. Además, este personal permanente imparte el 75,38% de los créditos de la titulación en el curso 2015-16. De forma evolutiva encontramos que en curso 2013-14: 84% permanente y 16% no permanentes; 2014-15: 79,60% permanentes y 20,41% no permanentes; 2015-16: 69,20% permanentes y 30,92% no permanente y en 2016-17: 76,78% permanente y 23,22% no permanente [EV 4.1].

Por otro lado, hay que destacar que los docentes de la titulación imparten no sólo actividades teóricas y prácticas en el aula (vinculadas a la adquisición de competencias por parte del estudiante), sino que ejercen también una atención individualizada del estudiante mediante la tutorías presenciales o virtuales, mediante correos electrónicos o través del espacio disponible para la asignatura en el Campus Virtual.

Como se puede observar en la EV 4.1. y en la tabla 9, en el personal docente permanente del curso académico 2015-16, el colectivo con una mayor representación son los Profesores Titulares (un 20% -un 19% son Titulares de Universidad y un 1% son Titulares de Escuela Universitaria-), tendencia que se reproduce también en los cursos académicos anteriores. Este personal docente se suele caracterizar por su alto grado de compromiso e implicación con el buen desarrollo del título, ya que son los profesores que más suelen participar en las encuestas de calidad que se llevan a cabo en cada curso académico, siendo su índice de participación de un 50% en el curso 2009-10; 2010-11: 41,66%; 2011-12: 57,14%; 2012-13: 41,66%; 2013-14: 43,75% y 2014-15: 46,86% [EV 4.1].

El segundo colectivo docente más representativo durante el curso académico 2015-16 ha sido el de los Profesores Asociados, con un porcentaje de un 23.64% [EV 4.1]. La presencia de este personal contratado no permanente en la titulación se fundamenta principalmente en su perfil profesional, porque este sector del profesorado se distingue por tener una contrastada experiencia en la profesión, también su alta presencia se relaciona por ser la principal vía de contratación actualmente en el ámbito universitario. Al igual que los Profesores Titulares, los asociados también se caracterizan por su alta colaboración en los procesos evaluativos de mejora del título, tal y como se constata en el hecho de que son el segundo colectivo con un mayor índice de participación en las Encuestas de Satisfacción de la calidad del título. En el curso 2010-11: 16,66%; 2011-12: 7,14%; 2012-13: 25%; 2013-14: 12,50% y 2014-15: 42,85% [EV 4.1]. Por otro lado, hay que señalar que los Profesores Asociados imparten menos de una cuarta parte de los créditos de la titulación (18.54% de la docencia), sobre todo tienen un papel destacado en aquellas asignaturas que requieren unas competencias específicas. Además, refuerzan el carácter profesional de la titulación.

Otro colectivo destacado por su índice de participación es el de los profesores ayudantes doctores siendo en el curso 2009-10: 50%; 2010-11: 33,336%; 2011-12: 14,28% y 2012-13: 16,66% [EV 4.1]. Este colectivo aunque tenga poca representatividad en la docencia del Grado (3,64%), implicación es alta y significativa.

El colectivo de contratados doctores conforma 18,18% del profesorado. Su participación ha sido en el 2011-12: 14,28%; 2012-13: 16,66%; 2013-14: 31,25% % y 2014-15: 14,28% [EV 4.1].

En resumen, se considera la dedicación y experiencia docente e investigadora del profesorado del GASyC se adecúa a las características de la titulación y garantiza, por ello, la calidad de la docencia y del proceso enseñanza-aprendizaje.

4.1.c) Experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico.

El GASyC es una titulación de carácter presencial, por lo que no se considera estrictamente necesaria la experiencia en docencia a distancia. Sin embargo, buena parte del profesorado que imparte docencia tiene un conocimiento y un manejo habitual en las tecnologías que permiten el seguimiento y atención al alumnado, como se muestra en los curriculum vitae del profesorado [EV 4.1.b] y puede ser consultado.

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En las memorias de verificación se ha señalado la necesidad de incluir información sobre el personal académico de áreas de conocimiento no ligadas a la Antropología. Este profesorado en el curso pasado fueron 22 profesores (de 55 profesores) de los que todos (menos 2 profesores asociados) eran doctores, distribuidos como sigue: 1 catedrático, 13 titulares, 5 contratados doctores y 3 asociados. Todos con una antigüedad superior a 5 años en esta universidad como docentes. Lo cual muestra su especialización para la docencia de las materias de Ciencias Sociales.

Por lo demás, no se han establecido compromisos ni referencias a la conveniencia de mejorar la estructura del personal académico de la titulación y tampoco existe este tipo de mención en los informes de seguimiento de la titulación. Por otra parte, como se acaba de mencionar, la autoevaluación realizada considera adecuada la cualificación docente, investigadora y profesional del profesorado implicado en este grado.

También conviene señalar las actividades formativas que se impulsan en la UCM para promover la actualización del profesorado, desde aquellas relacionadas con la biblioteca y el Campus Virtual. Como el recién inaugurado Plan de Formación del Profesorado de la UCM, de 2017, pues la formación continuada que impartía el Instituto de Ciencias de la Educación de la UCM cesó su labor en el curso 2010-2011. El programa puede ser consultado en: <http://cfp.ucm.es/formacionprofesorado/>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El personal académico del GASyC se considera suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes, tanto de aquel de las áreas de conocimiento antropológico pues en la mayor parte de los casos, como hemos señalado es especialista en las materias (experiencia docente e investigadora) como de aquel de las otras áreas de conocimiento no ligadas a la Antropología Social y Cultural. Cabe afirmar, también, que el perfil docente e investigador del profesorado se caracteriza por alta cantidad de sexenios, demostrando su esfuerzo tanto docente como investigador y por último, destacamos su notable grado de formación e implicación junto a su adecuación disciplinar a los contenidos que el plan de estudios desarrolla para este título. Además, de cara a la relación entre enseñanza y aprendizaje, los resultados alcanzados muestran la existencia de un claro equilibrio y adecuación con respecto a la estructura del personal académico, lo que contribuye a dotar de calidad docente a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

También quisiéramos destacar la cualificación investigadora de una parte del profesorado habitual del GASyC, correspondiente al Departamento de Antropología Social y Cultural, quien forma parte del equipo director y redactor de la Revista de Antropología Social de la UCM, la cual ha obtenido la renovación del sello de calidad de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), que la califica como revista de calidad excelente y está indexada en Scopus. Esto demuestra que dispone de un compromiso investigador junto con el docente así como con la difusión científica del conocimiento antropológico desde el año 1991 en que se funda la revista (<https://www.ucm.es/revista-de-antropologia-social>).

También señalar que el Departamento de Antropología cuenta con 2 grupos de investigación reconocidos por la UCM: Grupo APSYC (Antropología de las Políticas Sociales y Culturales) y Grupo GINADYC (Grupo de Investigación en Antropología, Diversidad y Convivencia). Más información sobre estos grupos y otros proyectos de investigación puede ser consultada en: http://www.ucm.es/antropologia_social/grupos-de-investigacion

Convendría recuperar la información expuesta en la valoración del criterio 3 acerca de los proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad docente, que han sido 6 proyectos los desarrollados en las aulas del GASyC e impulsados por el profesorado del título, que muestran su inquietud continua por mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje [EV 3.4].

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

5. 1. a) Suficiencia y adecuación del personal de apoyo disponible implicado en el título, así como su capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.

Junto al papel del personal académico, que también desarrolla su actividad en múltiples procesos de carácter administrativo y de gestión, el GASyC cuenta con otros recursos humanos (personal de administración y servicios) que desarrollan su labor en la Facultad de CCPP y Sociología, prestando su apoyo para el buen desarrollo de las diversas actividades de la titulación.

El personal de administración y servicios se encuentra vinculado a diversas unidades o dependencias organizativas de la Facultad de CCPP y Sociología. En la actualidad, se cuenta con 72 efectivos que se adscriben a las secciones siguientes: Gerencia y Apoyo a la Gerencia (2 personas); Oficina de Recursos Humanos (2); Oficina de Asuntos Económicos (4); Secretaría de Alumnos (7); Oficina Erasmus (2); Apoyo a Decanato (1); Oficina de grado y de Postgrado (2); Secretaría de cada Departamento o Sección Departamental (11); Biblioteca (16 personas); Ordenanzas (19) y Servicios de Informática y Audiovisuales (7). La Facultad de CCPP y Sociología puso en marcha en 2008 una Oficina dedicada a la adaptación al EEES y se ha sido convertido posteriormente en la Oficina de Grados y Másteres. También hay que señalar que la UCM dispone de un plan de formación para el PAS:

<https://www.ucm.es/unidad-de-formacion-pas>.

Además, de manera permanente, el Departamento de Antropología Social y Cultural cuenta con una secretaría administrativa, la cual lleva trabajando a tiempo completo, en el Departamento desde el año 1994. De modo que conoce con gran profundidad cómo ha sido la transición de la titulación de la licenciatura al grado, la gestión del grado y es un elemento de continuidad permanente.

5.1.b) Desarrollo de acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos.

ACTIVIDADES GENERALES DE TODA LA FACULTAD:

- Acto de Bienvenida, en el que la dirección del centro y el coordinador de la titulación ofrecen a los estudiantes información sobre la vida universitaria, los recursos disponibles y los principales hitos del plan de estudios de la titulación que comienzan. Cada coordinador, además de organizar una visita guiada por las principales instalaciones del centro, mantiene una reunión informativa con los estudiantes. Esta actividad la lleva desarrollando el GASyC desde el curso 2009-10 dentro del Plan de Acción Tutorial. Es a partir del curso 20013-14 cuando la Facultad la integra dentro del programa común para todas las titulaciones de la Facultad de apoyo a las y los estudiantes. En particular, en el GASyC, tratado de dar continuidad al acto de bienvenida propio se invita a algunos estudiantes así como a la Asociación de Estudiantes de Antropología de la Facultad: "ETIC".

- Programa de Mentorías: este programa se pone en marcha en la UCM en el curso 2012/13 con el apoyo de los vicerrectorados de grado, Estudiantes y Calidad. Actualmente hay 3 estudiantes del GASyC como mentores [5.1.b.1].

-Acto de clausura de cada promoción.

- Actividades de formación instrumental, como el "Curso de búsqueda de recursos bibliográficos electrónicos y de gestión de referencias bibliográficas" que se lleva a cabo en colaboración con la Biblioteca de la Facultad. Este curso se ha realizado a estudiantes de 1º de GASyC tanto en el 2015-16 como 2016-17. Además se realizan seminarios específicos para TFG.

- Programa de tutores: Con el inicio de la titulación en el Plan de Acción Tutorial se inicio un programa de tutorización tanto de profesorado como de estudiantes. Este programa duró dos cursos académicos y a partir del curso 2011-12 lo integra la Facultad. Posteriormente se puso en marcha el programa de mentorías y actualmente la figura del tutor queda limitada a un tutor de Trabajo Fin de grado y un tutor académico de Prácticas Externas lo que supone un apoyo específico para el estudiante en estas asignaturas. Además, cada estudiante dispone de horas de tutorías del profesorado (especificadas en el programa de cada asignatura). También, la coordinadora del grado es un apoyo fundamental. No obstante, en la evaluación de los estudiantes se sugiere la puesta en marcha de un tutor por clase, que será estudiada.

ACCIONES DE PROMOCIÓN PRESENCIALES GENERALES DE LA FACULTAD:

- Tablones informativos: Con la información más relevante para el estudiante. Hay un tablón específico del GASyC en la planta baja, otro en el Departamento de Antropología y otro, para el alumnado del grado.

- Atención a los alumnos por partes de los órganos unipersonales de la Facultad. Todos los cargos académicos (Decana, Vicedecanos, Directores de Departamentos, Coordinador del grado...), están a disposición de los alumnos.

- Atención de alumnos por parte de los profesores de los distintos departamentos que imparten clase en el grado.

ACCIONES DE PROMOCIÓN NO PRESENCIALES Y WEB 2.0:

- Página web.

- Campus virtual.

- Atención personalizada a través del correo electrónico.

- Redes sociales: Blog del Seminario predoctoral de Antropología, Facebook del Departamento de Antropología.

ACCIONES DE APOYO DIRIGIDAS A LAS Y LOS ESTUDIANTES POR PARTE DE LA UCM.

Son la Oficina de la Defensora del Universitario, La Casa del Estudiante, La Oficina de Diversidad y la Unidad de Igualdad con el Protocolo de acoso para la Comunidad Universitaria. Estos recursos pueden ser consultados en:

http://www.ucm.es/antropologia_social/grado-en-antropologia-social-y-cultural

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL GASyC: PLAN ACCIÓN TUTORIAL: [EV 5.1.b.2].

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA:

-Atención personal por la Secretaría: El Departamento de Antropología Social y Cultural dispone de una administrativa con presencia estable durante el curso académico de lunes a viernes de 8:30 a 15:30.

-Seminarios de Formación: pensadas tanto para el encuentro entre profesores, estudiantes y profesionales de la antropología como para complementar la formación antropológica [EV 5.1.b.3].

-Actividades en apoyo y colaboración con la asociación Estudiantes de Antropología Social y Cultural de la UCM "ETIC" [EV 5.1.b.4].

5.1. c) Alcance y efectividad de las acciones y programas destinadas al apoyo y orientación profesional de los estudiantes.

Los estudiantes de la UCM tienen a su disposición el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), integrado en el

Vicerrectorado de Estudiantes. La información sobre el COIE de la UCM está disponible en la página web <http://www.ucm.es/coie>. Además, se aporta como [EV 5.1.c.1].

En la Encuesta de Inserción Laboral de Egresados del GASyC se señala que no se conoce este servicio y no se han inscrito en su programa, aunque el índice de participación fue muy bajo (5 personas) llama la atención esta respuesta. En el curso 2015-16 ha habido 16 estudiantes del GASyC inscritos; respecto a las prácticas extracurriculares ha habido 4 ofertas para antropología social, 2 estudiantes las solicitaron pero luego las cancelaron.

En el GASyC existe una asignatura optativa en 3º curso: Antropología Aplicada. En la misma se pretende no sólo describir cuáles son los principales campos y ámbitos de aplicación de la antropología sino también dotar al alumnado de competencias para identificar, evaluar y proponer soluciones y respuestas a problemas socioculturales contemporáneos.

También está la materia optativa Prácticas Externas de 4º curso donde se elabora un curriculum vitae con seminarios y tutorías específicas.

Otras actividades que se han ido desarrollando han sido los Seminarios de Sobremesas antropológicas en el marco del Plan de Acción Tutorial (EV 5.1.b.2). Se han realizado 26 seminarios con profesionales del ámbito investigador y académico,

En el curso 2015/2016, se ha desarrollada la Jornada "Antropología más allá del texto. Sobre la Antropología como Profesión" (17/05/2016) [EV 5.1.b.4].

Las Jornadas de Antropología Aplicada al Desarrollo y la Cooperación, desarrolladas desde el 2012 hasta el 2015.

A través de la lista de ACTUAS y actualmente del Facebook se difunden Ofertas de Becas y Ofertas de Empleo que se consideran de interés para el alumnado.

5.1.d) Programas o acciones de movilidad ofertadas y adecuación y alcance las mismas.

La Facultad cuenta con dos programas de movilidad, uno externo y otro interno, en ambos programas se dispone de diferentes convenios con Universidades extranjeras y nacionales, a lo largo del pasado curso académico gracias a la colaboración de algunos profesores del Departamento de Antropología se ampliaron los convenios Erasmus a 2 universidades.

La Facultad de CCPP y Sociología organiza a comienzos del curso, con el apoyo de la Oficina Erasmus, una Jornada Informativa. En el cuestionario que se pide al alumnado cumplimentar a la vuelta, en el curso 2015-16 respondieron el 90% de las estudiantes que participaron del GASyC, el 75 % respondieron estar muy satisfechas con la experiencia y el 90% consideran que ha influido en definir sus objetivos en el desarrollo profesional.

Antropología es uno de los grados que tiene menor movilidad, ya que este número representa apenas el 5% de los estudiantes del GASyC. Si consideramos la tasa de participación ha sido en el curso 2009-10: 10; 2010-11: 5; 2011-12: 10; 2012-13: 11; 2013-14: 14; 2014-15: 3; 2015-16: 16 y 2017-18: 13 [EV 5.1.d.1].

En el programa Sicue han participado 25 estudiantes del GASyC, de los que 14 han sido entrantes de otras universidades de España: 4 en 2009-10, 1 en 2010-11, 2 en 2011-12, 3 en 2012-13, 3 en 2013-14 y 1 en 2015-16. Y 11 han sido movilidades de nuestro Grado a otras universidades nacionales: a 3 en 2009-10, 3 en 2010-11, 1 en 2013-14 y 4 en 2015-16 [EV 5.1.d.2].

Además existen otros programas de movilidad en los que pueden participar estudiantes del GASyC [EV 5.1.d.3].

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

5. 2. a) Adecuación del equipamiento de los recursos materiales e infraestructuras al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas.

El GASyC se imparte en la Facultad de CCPP y Sociología de la UCM, lo que le permite contar con equipamientos, infraestructuras y servicios modernos y actualizados. El alumnado tiene, por lo tanto, acceso a todos los medios materiales y servicios disponibles en este centro para el desarrollo de las actividades científicas y académicas correspondientes.

Hay que añadir que los fondos de libros y revistas de la Biblioteca de la Facultad de CCPP y Sociología (de la Escuela de Trabajo Social, en el mismo edificio; o de las Facultades de Psicología o Ciencias Económicas, en el Campus de Somosaguas, y también de las Bibliotecas de las Facultades del Campus de Moncloa) constituyen la red de bibliotecas sobre Ciencias Sociales más importante de España, enriquecida a lo largo de los años por las donaciones de libros y bibliotecas de distintos profesores o grupos de investigación. Todas ellas son accesibles para los estudiantes de la UCM, indistintamente del grado que cursen. Además, es justo indicar la organización de seminarios de formación así como materiales para orientar al alumnado (y al profesorado) en algunas cuestiones como las bases de datos, los Trabajos de Fin de Grado...

Las aulas donde se imparten las clases del grado cuentan con pantalla, proyector y ordenador fijo; y capacidad para 60-120

personas. Algunas de las aulas disponibles están específicamente adaptadas para su uso como aulas de informática (con ordenadores para cada estudiante) o como aulas para el empleo de métodos audiovisuales de investigación. Se cuenta, también, con aulas de tamaño más reducido para la celebración de prácticas concretas y de seminarios, debates y trabajo en grupos, tal y como se prevé por la titulación. Además, para la celebración de conferencias, seminarios y defensa de los Trabajos Fin de Grado, se dispone de los Seminarios de los distintos Departamentos de la Facultad, la Sala de Juntas y el Salón de grados, en su caso.

Es destacable que el Departamento de Antropología Social y Cultural cuenta con un seminario específico con cabida para 40 personas, en disposición circular, con pantalla, proyector, ordenador y pizarra fija, que está preferentemente a disposición de las actividades relacionadas con el propio grado de Antropología. Por último, cabe resaltar la disponibilidad de dos salones de actos, que permiten la celebración de actividades conjuntas o de grandes eventos que pueden implicar una afluencia masiva de estudiantes y participantes.

Todo el edificio cuenta con red Wi-Fi y zonas o áreas donde los estudiantes pueden conectarse a internet y trabajar tanto de forma individual como en grupo para el desarrollo de sus actividades académicas.

5.2.b) Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

Los medios materiales y servicios disponibles en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, donde tiene lugar el GASyC, observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la ley 51/2003, de 2 de diciembre de Igualdad de Oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. En concreto la página web de la Facultad hace accesible un guía para el universitario con diversidad funcional:

<http://guiauniversitaria.fundaciononce.es/>

Igualmente, la UCM dispone de una Oficina de Igualdad en conformidad con lo establecido en dicha ley. Además, cabe señalar que la universidad dispone de un organismo, la Oficina para la Integración de las Personas con Discapacidad, para atender sus necesidades específicas: <https://www.ucm.es/discapacidad>. Existe, también, la figura del Coordinador de Personas con Discapacidad en cada Centro.

El GASyC cuenta en la actualidad con 5 estudiantes con diversidad funcional, quien de forma anónima, a instancia de la Coordinadora del Grado, ha querido evaluar este aspecto [EV 5.2.a]. Por un lado, señalan algunas carencias en la Facultad, particularmente en relación a las personas que utilizan una silla de ruedas, tales como: el ancho de las puertas, la altura de los botones de los ascensores, o que el baño adaptado este en la planta baja para el que además hay que solicitar la llave o ir a hacer uso del de la Facultad de Trabajo Social en la primera planta. Estas deficiencias serán comunicadas tanto a la Oficina de Discapacidad como al Decano de la Facultad. También sugieren que algunas aulas podrían contar con las necesidades específicas de una persona con diversidad funcional (cercanía al baño, a los ascensores, amplitud de la puerta, disposición del mobiliario fijo que permita pasillos anchos) y posteriormente que fueran asignadas a las asignaturas donde hay matriculados estudiantes con esas necesidades.

La Oficina de Inclusión de personas con Diversidad Funcional informa al alumnado que tiene derecho a pedir ciertas adaptaciones. Posteriormente, parece que su funcionamiento es variable, en algunos casos indican al estudiante que se dirija al profesorado para ver las adaptaciones posibles y en otros casos, ha sido la Oficina quien ha informado al profesorado que había un estudiante matriculado en su grupo con diversidad funcional y sus necesidades eran tales. También la Oficina proporciona una carta que permite al alumnado identificarse como estudiante con diversidad funcional, cuestión especialmente importante en aquellos casos donde los problemas no son visibles y por tanto, la diversidad no es evidente. Sin embargo, en estas situaciones el alumnado sugiere que tiene que haber mejor comunicación entre la Oficina y el profesorado junto con una mayor privacidad por parte del Oficina, y también mayor reconocimiento y sensibilidad por parte del profesorado del GASyC, en el sentido de que no debe indagar acerca de la causa que motiva la diversidad.

Las adaptaciones solicitadas, en todos los casos de los que tenemos constancia, han sido llevadas a cabo siendo: aumentar el tiempo de los exámenes, cambiar el sistema de evaluación de escrito a oral, cambiar el aula del examen, solicitar que la asistencia no sea obligatoria (para esos estudiantes con diversidad funcional que lo solicitan), proporcionar papel adicional en los exámenes escritos y flexibilizar las fechas de entrega de las distintas actividades formativas.

Con las y los estudiantes con discapacidad visible se recoge que todo el profesorado facilita medidas de adaptación para el estudio y la evaluación; en el caso de estudiantes con discapacidad no visible, sólo una parte del profesorado reconoce y facilita. En consecuencia, se propone que habría que llevar a cabo actividades de sensibilización con el profesorado del GASyC hacia las diversidades funcionales no visibles, que no requieren ni ser conocidas por el profesorado docente ni explicadas por parte del estudiante ni por parte de la Oficina de la Discapacidad. También se desarrollarán actividades formativas con el alumnado, entendiendo que hay estudiantes con discapacidad que no conozcan sus derechos y por tanto, no los estén ejerciendo. Todo ello

se hará a través de la Oficina de la Discapacidad en el segundo cuatrimestre del presente curso.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

5.3.a) Existencia de soporte técnico efectivo al estudiante y de infraestructuras tecnológicas seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas.

Este aspecto no se aplica en el GASyC, por tratarse de una titulación de carácter presencial. No obstante, como se ha mencionado anteriormente, se dispone de un Campus Virtual, que permite una mayor fluidez en la comunicación entre estudiantes y profesores y la posibilidad de que estos últimos incluyan materiales y contenidos didácticos de fácil acceso para los estudiantes matriculados, para complementar la enseñanza presencial, aprovechando las ventajas del ciberespacio. Si bien la edición de cada espacio temático del campus virtual por materia corresponde a cada profesor, la gestión del Campus Virtual corresponde a la Oficina del Campus Virtual, y su composición e información está accesible en

<http://www.ucm.es/campusvirtual/acerca-de> [EV 5.3.a].

En las Encuestas de Satisfacción del alumnado se pregunta sobre el grado de utilidad del Campus virtual obteniéndose unos resultados muy positivos ya que la valoración de este recurso es muy satisfactoria. Así en el curso 2009-10: 7,25; 2010-11: 6,33; 2011-12: 7,41; 2012-13: 7,71; 2013-14: 6,92 y 2014-15: 8,08 [EV 7.1].

Por parte del profesorado, también en las Encuestas de Satisfacción aparece un valor alto que va incrementándose a lo largo de los distintos cursos académicos respecto a la utilidad del Campus virtual. Así en el curso 2009-10: 5,00; 2010-11: 6,50; 2011-12: 7,43; 2012-13: 7,42; 2013-14: 7,50; 2014-15: 7,63 y 2015-16: 8,10 [EV 7.1]. En la consulta que se ha realizado al profesorado docente del grado ad hoc para esta acreditación, se ha indicado que el Campus Virtual se ha utilizado durante el curso 2015-16 en la mayoría de las asignaturas. Las únicas asignaturas que han sido comunicadas que no utilizan este sistema son Epistemología de las Ciencias Sociales e Introducción a la Sociología. En esta última en lugar de utilizar el Campus Virtual se usan herramientas gratuitas (Wordpress) de acceso restringido - bajo autorización del profesor - donde podía disponerse del material arriba mencionado, así como establecer contacto con el profesor al objeto de resolver cualquier dificultad, informar de incidencias o concertar y organizar las sesiones de tutorías.

Todo el profesorado coincide en su utilización para las siguientes actividades:

a) Programa de la asignatura.

b) Calendario de actividades, en el que se especifica: clases teóricas, lecturas y otras actividades programadas como talleres con breve descripción de cada actividad, tutorías programadas, fechas de entrega de las actividades evaluativas.

c) Materiales para el trabajo organizado bien por temas o bien por calendario que incluye:

Lecturas de apoyo,

Guías de lectura,

Material complementario, como fichas de prácticas etc.; Resúmenes de clases teóricas en formato powerpoint y/o pdf. En el caso de Psicología Cognitiva se ponen en un documento bajo el título "Cuestiones claves". En Trabajo de Campo I se ponen ejemplos de proyectos de investigación realizados por los profesores de la asignatura, con comentarios dirigidos a explicar las decisiones de diseño tomadas en ellos. En Antropología de la Religión: Información sobre qué es plagio y maneras de evitarlo.

Enlace a páginas web o materiales disponibles online.

Fichas de prácticas de observación y entrevista.

Material audiovisual (en Introducción a la Sociología se utilizan conferencias o intervenciones, ocasionalmente programas de debate o de información-investigación, alusivos a los contenidos). También en Antropología Cultural de España, Antropología del Turismo, Antropología de la Educación, Antropología del Género y Técnicas Audiovisuales.

Resúmenes de clases teóricas en formato powerpoint y/o pdf.

Lecturas objeto de comentario y discusión en clase.

Lecturas de apoyo según los diferentes temas del programa.

Noticias de prensa y otros materiales complementarios al contenido del programa.

Glosario de la asignatura (en Antropología de la Religión)

d) Sistema de evaluación: instrucciones sobre los criterios e instrucciones de las distintas actividades, publicitación de las calificaciones de las distintas actividades formativas.

e) Sistema de comunicación con el alumnado: tanto para dar informaciones sobre el propio desarrollo de la asignatura, informaciones de interés relativas al contenido de la asignatura así como sobre los sistemas de evaluación, las fechas oficiales para la evaluación y las fechas para la revisión de la asignatura. También cambios en cualquier actividad.

Luego en algunas asignaturas se utilizan distintas herramientas del campus como el foro de debate en Epistemología de la

Práctica Etnográfica y en Trabajo de Campo I: Observación y Entrevistas sobre diferentes aspectos relacionados con la asignatura y con los trabajos prácticos que realizan los alumnos. También en otras asignaturas se utiliza para la realización del examen final por ejemplo en Antropología Económica y Antropología de la Religión. En este último caso, el examen se publica y entrega a través del campus virtual en la fecha oficial de la convocatoria de examen. Se adjunta como evidencia las respuestas recibidas del profesorado [EV 5.3.a].

5.3.b) Existencia de materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia.

Como se viene mencionando, si bien este aspecto no es en sí mismo aplicable a un grado presencial como el de Antropología Social y Cultural, la mayor parte de las asignaturas del GASyC cuentan con un espacio virtual en el que los profesores cuelgan materiales bibliográficos y documentales vinculados a sus asignaturas, lo que mejora la eficiencia de la dinámica docente-estudiante y facilitan la adquisición de competencias.

En la consulta que se ha realizado al profesorado se han recopilado algunos materiales didácticos, a continuación se muestran algunos ejemplos que den cuenta de la diversidad de materiales didácticos empleados en el grado. Toda la información recogida figura en [EV 5.3.b].

5.3.c) Eficacia de los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación. Dado el carácter presencial del GASyC, los sistemas de evaluación garantizan una correcta identificación de los estudiantes en cualquier proceso evaluativo.

En aquellas asignaturas en las que el docente utiliza el Campus Virtual para la evaluación, ésta consiste sobre todo en la entrega de trabajos, informes o estudios de caso que son expuestos (durante su proceso de gestación y elaboración) en el aula. En el caso de hacer examen a través del Campus Virtual, también se garantiza una correcta identificación del alumnado ya que sólo tienen acceso al mismo el alumnado matriculado en el presente curso en la materia.

No obstante, la Defensora Universitaria con fecha de 26/10/2015 publica: "Recomendación sobre los datos a publicar en la calificación de alumnos" con una nota aclaratoria. En esta recomendación señala la adecuación del campus virtual como medio óptimo para la publicación de las calificaciones, al entender que es un ámbito académico adecuado, pertinente y no excesivo a ser de acceso restringido para cumplir la finalidad última de la calificación académica, siendo por tanto, y de acuerdo con el artículo 4 de la Ley Orgánica de Protección de Datos, un lugar que permite la publicación respetando el principio de calidad de los datos. Además, es un espacio privado de Internet al que se accede a través de una intranet administrativa y cada alumno así como el resto de los interesados puede acceder a su calificación y a las calificaciones del resto de alumnos pertenecientes al grupo. También indica la idoneidad de que las calificaciones no vayan acompañadas del nombre y los apellidos, tampoco del DNI, sino emplear otros datos como el número de matrícula del alumno.

Asimismo la Facultad ha ido poniendo a disposición del profesorado distintas herramientas informáticas que ayuden a los profesores a comprobar la existencia de plagio en los textos recibidos. La primera recomendación recibida con fecha de 17/11/2015 sugería que, además de Google y Google Scholar (búsqueda del texto entrecomillado, muy efectivo), existen diferentes herramientas (unas gratuitas como Plagium, Viper, Dupli Checker y Copyscape y otras de pago) que analizan una amplia gama de archivos, word, pdf, ppt, html, etc. A partir del 14/11/2016, el Vicerrector de Tecnologías de la Información envía un mail informando que está disponible en el Campus Virtual (plataforma Moodle) la comprobación de originalidad de trabajos entregados por los estudiantes. En el listado de actividades se puede encontrar ahora una "Tarea de Turnitin", que es la que permite esa comprobación [5.3.c]. Al respecto se están haciendo cursos de formación específicos para promover el uso y el correcto manejo del profesorado.

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Aunque no nos consta que haya tales compromisos (ni en las memorias de seguimiento ni en los informes asociados a éstas), la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología mantiene entre sus objetivos prioritarios la actualización, mejora e implementación de los equipamientos necesarios para el desarrollo de las actividades científicas y docentes. En este sentido, se vienen desarrollando los procedimientos para la actualización de los equipos informáticos y para la preparación de espacios adicionales en los que los estudiantes puedan llevar a cabo sus actividades, disponiendo de conexiones a los espacios de internet, tanto internos como externos al centro. Por parte del Rectorado merece destacarse las mejoras del campus virtual. El Gerente tiene la tarea del mantenimiento y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de la Universidad. Por su parte, los servicios informáticos se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de las aulas de informática así como el servicio de archivos y bibliotecas aseguran los servicios de revisión, actualización y mantenimiento.

Los medios materiales son los adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas

impartidas, permitiendo los tamaños de grupos previstos, el ajuste de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, etc. Los espacios dedicados a biblioteca, sala de lectura y trabajo en grupo, así como los recursos bibliográficos son suficientes y accesibles para cubrir lo previsto en los programas de las materias.

Ningún aspecto relacionado con el desarrollo de la titulación se ha visto afectado por necesidades concretas inatendidas con relación a este punto, si bien cabe afirmar, como se ha hecho más arriba, que una mayor disponibilidad de personal administrativo para ciertas funciones relacionadas con la administración del grado supondría una disminución de la carga de trabajo existente para los coordinadores y una mayor agilidad en la tramitación de diversos aspectos relacionados con la gestión de la titulación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios disponibles para el desarrollo del GASyC se consideran adecuados, teniendo en cuenta las características de la titulación, el número de estudiantes matriculados y las competencias que debe adquirir el alumnado, lo que garantiza la sostenibilidad de la titulación.

Consideramos que las actividades generales de la Facultad dirigidos a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos (Acto de bienvenida, Programa de Mentorías, página web, Acto de clausura del curso) deben continuar y ser reforzadas. Además las vías tradicionales de información personales como Secretaría y de los órganos unipersonales de la Facultad.

El Plan de Acción Tutorial que se puso en marcha desde el inicio del grado ha realizado múltiples y variadas actividades, entre ellas cabe destacar los seminarios denominados Sobremesas Antropológicas y las actividades formativas en medios audiovisuales, que desde 2012 se realiza en Espiello (Huesca), con una formación de 20 horas que son reconocidos mediante 1 ECTS, y dispone de una asistencia de 55 estudiantes como media. Además de un espacio formativo, permite la interacción y el intercambio entre estudiantes de antropología de distintos cursos de la titulación, así como de distintos turnos, del Grado con el Posgrado, junto con profesorado y otros expertos.

Tenemos el propósito de seguir trabajando en las actividades de orientación profesional de los estudiantes. Por un lado, difundiendo las actividades del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y animando al alumnado a que participe en sus servicios de asesoría. Por otro lado, promoviendo actividades dirigidas a un mayor conocimiento de la profesión.

Conociendo lo satisfactorio que supone las experiencias de movilidad del alumnado y su relación con un aumento de las competencias profesionales junto con el bajo índice de participación del alumnado de Antropología Social en estos programas, se plantea desarrollar unas Jornadas Informativas de Movilidad, centradas en todas las becas disponibles para todas las áreas geográficas, puesto que la Antropología social tiene esta perspectiva global. En la que participen tanto estudiantes in y out del presente curso como de anteriores, lo que permitirá la adquisición de una información más práctica y completa [EV 5.1.d.4].

Respecto a las mejoras de los recursos materiales, en el apartado de diversidad funcional se señala que se informará sobre las deficiencias al Decano de la Facultad y se llevarán a cabo actividades de sensibilización con el profesorado del GASyC hacia las diversidades funcionales no visibles. Asimismo se espera que haya disponibilidad de aulas mejor adaptadas a aquellas con movilidad limitada y sean asignadas a los grupos donde se encuentren estos estudiantes.

El campus virtual es una herramienta accesible, muy bien valorada por el profesorado y alumnado en las actividades formativas. Habrá que seguir trabajando porque su dinamismo y actualización constante a la par de ir promoviendo la formación del profesorado para la utilización de otras herramientas disponibles en el mismo como la de "Turnitin" para la comprobación de la originalidad de los trabajos del alumnado.

También se espera que la Facultad siga invirtiendo en la mejora de los espacios como las aulas y dispongan de mejores equipamientos.

Mantener el trato y la relación continua y fluida con el alumnado, que es una función central del PAS del Departamento de Antropología Social, Pilar Montero Díez, quien se ha convertido en una referencia para solventar cualquier duda relacionada con la Antropología y tiene un compromiso muy elevado con el Grado hasta el punto en que todo el alumnado conoce la labor y a la persona. Además es un apoyo crucial en las tareas de gestión de la Comisión del Grado así como de la titulación: por ejemplo en el Trabajo Fin de Grado. Asimismo como se indicaba en el criterio 2, es la persona responsable de la actualización de la página

web del Departamento de Antropología, recurso fundamental para la titulación.

Todas estas medidas están contribuyendo decisivamente a la buena valoración del Grado por los distintos agentes, como se verá en el siguiente apartado, al tiempo que están completando, facilitando e impulsando una formación del alumnado dentro de unos estándares positivos de calidad.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En la memoria de modificación de 2016 se trató de agrupar las actividades formativas de la titulación y su presencia en los distintos módulos, sin embargo esta información consideramos que no ha quedado recogida de forma suficientemente clara; por un lado, por su similitud con las metodologías y por otro lado, porque sólo en el módulo 1, 6, 7 y 8 se describen actividades formativas, en el resto se habla de metodologías de enseñanza-aprendizaje. Esta diferenciación, consideramos que no es acertada puesto que en todos los módulos se comparten metodologías y actividades formativas, la diferenciación entre unas y otras no es nítida, particularmente cuando en las fichas docentes se habla de actividades formativas y no de metodologías. Teniendo en consideración esta precaución, se presentan las metodologías en tabla 10. También incluimos las ponencias de docentes de otras universidades y/o profesionales [EV 4.1.a].

Todas estas metodologías se utilizan de manera similar en las distintas asignaturas que conforman el plan de estudios, las variaciones primordialmente están relacionadas con mayor número de ECTS presenciales o no, es decir, con el trabajo más autónomo que se pide al alumnado. Como se puede observar en la tabla 2, la presencialidad disminuye en la medida en la que va avanzando la formación académica del grado, excepto en lo referente a las Prácticas Externas donde se pide una alta presencialidad del alumnado, pero no en las actividades formativas de la universidad sino en el ámbito profesional.

En las Encuestas de Satisfacción del profesorado su valoración es buena, así en el curso 2009-10: 7,50; 2010-11: 6,70; 2011-12: 6,79; 2012-13: 8; 2013-14: 8; 2014-15: 8,38 y 2015-16: 7,5 [EV 7.1] (media de 6,5). Este crecimiento en los últimos años, aunque no sucede así en el último, podría estar relacionado con su mayor experiencia docente. Estas metodologías se encuentran en consonancia con los resultados de aprendizaje previstos para las titulaciones de nivel 2 del MECES.

En lo que respecta a los sistemas de evaluación, de acuerdo con la Memoria Modificada, se presentan en la tabla 4, en la que se aprobó que en el módulo 1: Formación Básica, el sistema de evaluación de las materias en las que se estructura el módulo, los porcentajes son indicativos y podrán modularse de acuerdo con las características específicas de las asignaturas que forman parte de la materia. También conviene señalar que positivamente el Grado incorpora la valoración de distintos aspectos, diversificando las competencias que tiene que adquirir el alumnado. Además, encontramos asignaturas que dentro de la evaluación no consideran el examen, y en otras cuando lo hacen, no representa más de la mitad de la calificación, de tal forma que para superar la asignatura se deben desarrollar otras actividades evaluativas. Lo cual no significa que en algunas de estas asignaturas sea reemplazado con un documento de evaluación final o combinado con el mismo. Estas innovaciones educativas hay que contemplarlas por un lado, teniendo en cuenta que no contradigan el derecho a examen o a prueba de evaluación final que se obtiene a través de la matrícula, pues en algunas asignaturas este sistema de evaluación continua produce que el valor del examen de febrero, junio o septiembre sea insuficiente para aprobar la asignatura (Informe de la Comisión de Calidad de la Facultad curso 2015-16 y 2014-15). Por otro lado, como expresaron los estudiantes en un Informe evaluativo del grado presentado al Coordinador de Grado en 2014: la subida de tasas y la reducción de becas ha implicado que haya mayor proporción de estudiantes/trabajadores, por lo que solicitaron la creación de una vía para estudiantes/trabajadores con evaluación final del 100% [EV 6.1.a]. A propósito habría que recordar el acuerdo de Junta de Facultad y de la Comisión General de Calidad acerca de que en la modalidad presencial las faltas máximas permitidas en los grados -no justificadas- corresponde a un máximo de 5 faltas por semestre, presencialidad mínima del 75-85%.

Por otra parte, la tabla 11 de resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios para el curso 2015-16 [EV 6.1] muestra un elevado porcentaje de materias superadas entre los alumnos matriculados: un 78,16% como media del curso (este porcentaje se eleva a un 90% si solo se consideran los casos de estudiantes que se presentaron a la evaluación). Las asignaturas

que se superan con más de un 90%, de mayor a menor calificación, teniendo en cuenta el número de alumnos matriculados son las siguientes 13: Acción Colectiva, Prácticas, Parentesco, Antropología Política, Psicología Social, Introducción a la Psicología, Técnicas de Investigación con Medios Audiovisuales, Ritual y creencia, Introducción a la Sociología, Antropología de la Salud, Lingüística, Nuevas Formas de Parentesco y Turismo. En cambio, las asignaturas que implican más dificultades para su superación, con un porcentaje de aprobados inferior a 60%, de menor a mayor, son solo 6: Trabajo de Campo II, Trabajo de Campo I, Estadística aplicada, Diseño de Proyecto, Diferencias Culturales y Antropología Simbólica. Del 60 al 70% sólo se localizan 5 asignaturas, del 70 al 80% se encuentran 11 asignaturas y del 80 al 90%: 12 asignaturas. En la tabla 11 se muestra evolutivamente cuáles son las asignaturas más y menos superadas con sus porcentajes respectivos. Convendría explicar que las asignaturas correspondientes al Módulo 3 de Métodos y Técnicas de Investigación, aparecen repetidas veces, esto se debe a que estamos incluyendo el número de estudiantes no presentados, si consideramos sólo los aprobados de los presentados, los valores cambian: Trabajo de Campo I (71,93%); Trabajo de Campo II (75,93%) y Diseño de investigación (85,29%). La titulación tiene una asignatura específica de Prácticas Externas y que también ofrece excelentes resultados, a lo largo de los distintos cursos, ya que su tasa de aprobados es del 100% desde el curso 2012-13 en que se puso en marcha [EV 6.1].

6.1.b) Los Trabajos de Fin de grado (TFG) se adecuan a las características del título.

En la Memoria de grado se establecieron unos criterios de evaluación que estuvieron vigentes en el curso 2012-13 y posteriormente en febrero de 2013 se modificaron en Junta para uniformizar los criterios entre los distintos grados. Inicialmente estos criterios fueron un 15% de la calificación responsabilidad del tutor y el 85% restante por una Comisión Evaluadora (trabajo de fin de grado: 70% y presentación oral: 15%). En el 2013-14 se aumenta el porcentaje del tutor al 40% y el 60% restante se asigna a la Comisión Evaluadora. Posteriormente, en el curso 2015-16 estos criterios vuelven a ser modificados, de modo que se presenta este sistema en la Memoria de Modificación de 2016 y son aprobado, quedándose del siguiente modo: Informe del tutor de TFG (70%), defensa o exposición pública del TFG (30%). El Coordinador del Grado es el responsable único de la firma de las actas finales. La Comisión del GASyC propone que esta Comisión Evaluadora se conforme entre dos profesores elegidos (mediante sorteo público) entre los profesores encargados de la docencia y seguimiento de los grupos de TFG, además del Coordinador del grado, y se establezcan suplentes a fin de evitar que el tutor del trabajo evalúe al alumnado cuyo trabajo haya sido guiado por él.

Durante los 4 cursos se han evaluado 128 TFG; así en junio 2012-13: 10 estudiantes y 4 en septiembre (14 en total); en 2013-14: 1 en febrero, 26 en junio y 9 en septiembre (36 en total); en el curso 2014-15: 5 en febrero, 16 en junio y 7 en septiembre, (29 en total) y en el curso 2015-16: 5 en febrero, 65 en junio y 31 en septiembre (101 en total). En todos los cursos aprobaron el 100% de los presentados menos en el curso 2014-15, en la convocatoria de junio, la Comisión Evaluadora considero que 2 trabajos no reunían las competencias requeridas y se suspendieron. Sin embargo, el número de aprobados según matriculados desciende, así en el curso 2012-13 este porcentaje fue del 63,64%, en el 2013-14 del 69,57%, en el 2014-15 del 54,72% y en el 2015-16, del 76% [EV 1.3]. En concreto en el curso pasado, se matricularon 70 estudiantes pero 18 no se presentaron a la evaluación.

Los resultados de la evaluación de los TFG han sido muy satisfactorios [EV 6.1], ya que de estos trabajos defendidos, se han otorgado el número máximo de matrículas de honor (1 por el ratio de estudiantes), 10 sobresalientes, 30 notables y el resto aprobados (11) en el curso 2015-16. Los estudiantes cuyo TFG fue valorado como no apto para su presentación desistieron de llevarlo a esta fase final de la evaluación, por lo que en lugar de aparecer como "suspense" han quedado en situación de "no presentados" y, por lo tanto, no se han integrado en este recuento. Los trabajos han sido objeto de seguimiento y evaluación inicial por parte de un tutor, que los estudiantes han seleccionado al comienzo del curso académico. Dicho tutor/a ha realizado el seguimiento del trabajo realizado por cada estudiante y ha sido el encargado de organizar las presentaciones públicas con las que finaliza la evaluación del TFG. A continuación, los tutores enviaban los trabajos evaluados a la coordinación del grado y la calificación propuesta para que ambos se difundiesen entre los integrantes de la Comisión de Evaluación, encargada de la revisión y evaluación final de los mismos. Esta información puede ser ampliada en EV 6.1.b.

6.1.c) La opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

La opinión de los estudiantes y sus propuestas respecto a todas estas cuestiones se abordan de una forma más extensa en la evidencia, integrando la información de encuestas de la UCM con las reuniones de estudiantes de este curso y anteriores.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Antropología Social muestra unos resultados en su proceso de enseñanza-aprendizaje que son coherentes con el perfil del egresado y se corresponden con el nivel 2 del MECES, ya que permite que el estudiante obtenga una formación general orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. En este sentido, es importante destacar tres materias fundamentales por el valor que generan en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes:

Primero, el módulo de Métodos y técnicas de investigación en Antropología pone en contacto al alumnado con la investigación y con la etnografía como herramienta central del quehacer antropológico. Esta materia está constituida por 4 asignaturas y tiene mayor número de créditos en la formación del alumnado respecto a otros grados de Antropología de otras universidades (véase UNED, UAM, UB, UAB, UG).

Segundo, el Trabajo de Fin de Grado, en el que el estudiante analiza cuestiones relacionadas con las diversas materias del plan de estudios, demostrando así que ha adquirido los conocimientos y competencias de la titulación. Conviene resaltar que el índice de aprobados reflejan el alto nivel de consecución de las competencias enunciadas en el título y la necesidad de estudiar el porcentaje de estudiantes que no se presentan.

Tercero, las Prácticas Externas permiten al estudiante desarrollar diversas actividades en las entidades establecidas, adquiriendo, así, una experiencia profesional fundamental para su futura inserción en el mercado laboral.

Respecto al profesorado, el GASyC cuenta con un plantilla de profesorado suficiente para mantener la actual impartición de las materias, teniendo además en cuenta su estabilidad y acreditada profesionalidad mediante el alto número de sexenios, la experiencia docente, el compromiso con su formación continua y con la innovación.

Como se ha indicado habría algunos aspectos que conviene fortalecer como:

a) La diferenciación entre metodologías y actividades formativas con la correspondiente explicitación en la memoria del grado siguiente. También conviene que sean revisados y actualizados los criterios relativos a los sistemas de evaluación. Como en estos aspectos el alumnado ha mostrado una actitud crítica y reflexiva, se propone establecer un grupo de Trabajo, dentro de la Comisión del grado en Antropología, que trabaje estos criterios, tomando muy en cuenta la participación de las y los estudiantes así como las recomendaciones del SIGC a través de la Comisión de Calidad. Con el firme propósito de adaptar las metodologías y sistemas de evaluación a los requerimientos en los procesos específicos de cada materia del proceso enseñanza y aprendizaje, superando las dificultades, incomprensiones y divergencias que se han ido mostrando hasta ahora.

b) Otros aspectos como la formación recibida, el grado de cumplimiento de los programas, la distribución entre clases teóricas y prácticas, la adecuación de los contenidos a los programas requieren disponer de mejor valoración. Lo cual debe ser reforzado en las reuniones de Coordinación con los distintos agentes, establecidas ya en el presente curso.

Esperamos seguir aumentando la valoración de los estudiantes (y su grado de satisfacción) con respecto a las cuestiones citadas. Nos parece que es crucial un análisis con más detenimiento estas cuestiones ya que si el alumnado tiene percepciones negativas respecto a la organización docente, esto puede generar un grado de malestar disruptivo en la motivación tanto para su estudio como para un buen desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, factores decisivos para disponer de buenas tasas de éxito en la titulación y disminuir las tasas de abandono así como para alcanzar un grado de mayor calidad.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

7.1.a) Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.

La oferta prevista de plazas de nuevo ingreso en el GASyC ha aumentado respecto al número indicado en la memoria verificada de la titulación (60 plazas). Desde el curso 2011-12 es de 120. En la tabla 12 se muestran los datos referidos a plazas ofertadas, matriculadas y tasa de cobertura [EV 7.1.a]. La cifra de nuevos estudiantes se ha mantenido constante entre los 100 y los 110 matriculados a partir del curso 2011/12. El número de alumnos matriculados apenas varía con respecto a esta cifra. Con todo, sí varía la tasa de cobertura al producirse ligeras variaciones en la oferta final de plazas, por lo que esta tasa oscila entre un 85% y un 102%. Así, para el curso 2009-10 se matricularon un total de 80 estudiantes, en 2010-11: 76, en 2011-12: 109, en 2012-13: 112, en 2013-14 y 2014-15: 102, en 2015-16: 99 (tasa de cobertura de 97,7%) y en 2016-17 fueron 107 estudiantes. La tasa de cobertura en 2016-17 ha sido de 97,3%.

Por tanto, si bien en un primer momento la demanda de plazas para cursar el GASyC superó las expectativas que se tenían en el momento de planificación inicial de las enseñanzas, tras el reajuste en la oferta de plazas se puede afirmar que, considerando tanto el número de alumnos matriculados en nuevo ingreso como la evolución de las plazas ofertadas y la tasa de cobertura, tras la implantación del grado se ha mantenido una tasa de cobertura alta y que las ligeras variaciones que pueden apreciarse no han

tenido repercusión sobre la capacidad docente ni los recursos materiales destinados a esta titulación. Las tablas 13 y 14 permiten situar estos datos en una perspectiva comparativa y profundizar en el análisis.

En primer lugar, cabe señalar que la tasa de cobertura se sitúa en el curso de referencia en unos términos comparables a los del resto de grados del estado español. En segundo lugar, puede observarse que la tasa de adecuación de la titulación ha venido registrando una mejora desde el curso 2013-14 aunque partiendo de niveles bajos. Puede verse también que en este curso la matrícula de nuevo ingreso en primera opción fue más baja que en el curso anterior, aunque sigue siendo más alta que en cualquiera de los anteriores. Ello se refleja tanto en la tasa de preferencia como en la de adecuación. Con datos aún no consolidados, esperamos que en el presente curso este indicador siga el curso progresivamente ascendente que ha asumido desde el 2012-13. Se estima que esta mejora puede relacionarse con el esfuerzo realizado por mejorar los canales de comunicación y difusión de la titulación.

7.1 b) La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito su adecuación y coherencia con las previsiones realizadas a la memoria de verificación.

Estas tasas se presentan de forma evolutiva en tabla 15. En la memoria verificada se presentaron previsiones acerca de la evolución de determinados índices: la tasa de graduación en un 23,10; la tasa de abandono en un 22,43 y la tasa de eficiencia en un 84,43. Dichas previsiones se elaboraron en función de los resultados obtenidos en la licenciatura de segundo ciclo que, si bien constituye el inmediato antecedente del GASyC, ya se preveía que no reflejarían necesariamente las tasas de graduación, abandono y eficiencia que son esperables a partir del momento de implantación de estudios de grado. El perfil de la licenciatura provenía de otras titulaciones y ámbitos profesionales, con lo que lógicamente, una alta proporción realizaba los estudios de segundo ciclo a tiempo parcial. Con la implantación del grado, se esperaba un perfil de alumnado distinto, con mayor proporción de dedicación en exclusiva a los estudios y más alto nivel de compromiso con los estudios de Antropología.

La tasa de graduación [EV 7.1.b.1] que se recoge en la memoria verificada del GASyC es de un 23,10%, que se corresponde con la de la Licenciatura, y se esperaba que la tasa de graduación se situase por encima del 50% en los estudios de grado. En el pasado curso 2015-16, la tasa de graduación fue de 58,07%, ajustándose por tanto a las expectativas mantenidas en su momento. Se trata de una tasa de graduación que se sitúa por encima de la media de las titulaciones de la rama de CCSS y Jurídicas (el promedio nacional de la rama fue de un 51,9% en 2013-14). Esta tasa ha sufrido un ligero aumento desde un 54,35% en 2013-14. Ello permite afirmar que hay un buen ajuste entre los objetivos planteados en dicha memoria y la realidad del desarrollo académico en la implantación de la titulación: la elevación de la tasa de graduación demuestra que los estudiantes alcanzan adecuadamente las capacidades y competencias previstas en la titulación.

TASA DE RENDIMIENTO (ICM-4): (tabla 16) [EV 7.1.b.2] Para el curso 2013-14 es similar al promedio de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, que se sitúa ligeramente por debajo del 80%. Al igual que el promedio nacional, la tasa de rendimiento de Antropología Social y Cultural sigue una tendencia de curva ligeramente ascendente. Este comportamiento es común a otras titulaciones ofertadas por la Facultad de CCPP y Sociología de la UCM. Es asimismo prácticamente idéntica a la presentada por el Grado de Antropología de Universidad de Barcelona en 2013-14 (76,7%).

Es importante destacar que la tasa de rendimiento del título se ha incrementado, si se contrasta el 1º curso académico de implantación del título con el último del que se tienen datos consolidados, ya que se ha pasado de un porcentaje de un 66,25% en el curso 2009-10 a un 77,7% en el curso 2014-15. Aunque no puedan descartarse factores exógenos (precio del crédito en primera y sucesivas matrículas, becas...), estimamos que este dato refleja asimismo la corrección de posibles desajustes iniciales en la implantación del título, en concreto la adaptación de los estudiantes y el profesorado al nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje del título. En este nuevo modelo, el estudiante debe realizar un trabajo y esfuerzo permanente a lo largo de todo el curso académico (no solo focalizado en el examen final) y el profesor debe hacer un seguimiento continuo de su labor para poder evaluarlo. En este sentido, podemos considerar un éxito la implantación del nuevo modelo. Se considera que la trayectoria en general ascendente de este indicador es reflejo asimismo de la labor realizada desde la Coordinación del Grado y desde la Facultad para corregir los desajustes detectados.

TASA DE ABANDONO (ICM-6): [EV 7.1.b.3] la prevista en la memoria verificada es de un 23,10%, teniendo en cuenta los datos de la licenciatura que mostraban un perfil de alumnado con una firme motivación para estos estudios; con la transición a los estudios de grado se iniciaba un periodo de incertidumbre en el que no se podía prever el grado de acogida del título. Pues bien, en el primer curso, 2009-10, la tasa de abandono fue casi del doble, un 52,50%. Posteriormente, en los siguientes cursos, ha ido descendiendo casi a la mitad, acercándose a las cifras previstas en la memoria. Así en el curso 2010-11 fue de un 42,86%, en el 2011-12 de un 49,11%, en el 2012-13 de un 37,93% y en último curso del que disponemos de información, 2013-14 es de un 27,10%.

En el curso 2014-15, se realizó un estudio a nivel de grado sobre el abandono entre egresados que mostró que para la mitad de los estudiantes, esta no había sido su primera opción, así como el notable desconocimiento existente sobre la titulación. Un examen detallado de los datos de matrícula disponibles señaló asimismo que el mayor número de abandono se producía entre el 1º y 2º curso. Los que han abandonado consideran que la carrera es bonita e interesante y los antropólogos resultan útiles para la sociedad (incluso muy útiles), pero las salidas profesionales son malas. Aunque consideran que hay bastantes materias

demasiado teóricas y abstractas, en general no parecen descontentos con la organización de los estudios: aunque en menor medida, parece haber acuerdo en que los profesores enseñan bien, escuchan a los alumnos y motivan para aprender. En definitiva, si bien encontraban atractivos los estudios, lo cierto es que en los primeros años de oferta de grado una proporción alta de estudiantes de nuevo ingreso no habían elegido Antropología como primera opción ni con una información veraz acerca de los estudios ni la profesión de Antropólogo. A partir del curso 2013-14 la proporción de matriculados en 1º curso que habían elegido Antropología como primera opción ha aumentado, situándose por encima del 50% en el curso 2013-14 y por encima del 60% en los cursos 2014-15, 2015-16 y 2016-17.

La mejora de los sistemas de información al alumnado prospectivo y la mayor proporción de alumnos de nuevo ingreso en primera opción anima a pensar que la información han mejorado el conocimiento previo sobre la carrera en los estudiantes de nuevo ingreso. Con todo, sigue siendo necesario reforzar dicha información y la orientación a los alumnos de últimos cursos de Bachillerato y en los estudiantes que acceden a la universidad. Esta preocupación es compartida por el conjunto de Grados de Antropología Social en España, como hemos podido recoger en reuniones de la CEGA.

TASA DE EFICIENCIA DE LOS EGRESADOS (ICM-7): [EV 7.1.b.4] La prevista por la memoria verificada del GASyC es de 84,46%. Esta previsión se ha superado en los cursos 2013-14 (91,28) y 2014-15 (94,19). En el curso 2015-16 esta tasa es de 91,89%, en línea con las obtenidas por los otros grados de la Facultad.

TASA DE ÉXITO (ICM-1): [EV 7.1.a] ofrece resultados significativamente más elevadas en el GASyC (89,86%), que el promedio de la rama de conocimiento de CC Sociales y Jurídicas (74% en el curso 2014-15), y levemente más elevadas que en el conjunto de la rama en la UCM (88,76%). El análisis de la evolución temporal, muestra una paulatina mejora, que obedecería a los ajustes positivos realizados en general en las actividades docentes y seguimiento del alumnado.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información sobre el grado de satisfacción de los diferentes actores implicados en el GASyC se analiza a partir de las encuestas elaboradas, realizadas y recopiladas por la Oficina de Calidad del Vicerrectorado correspondiente de la UCM, cuyos resultados se indican en las memorias anuales de seguimiento de la titulación. Los datos derivados de las Encuestas de Satisfacción se han venido complementando con los obtenidos a través de las reuniones de la Comisión de Coordinación del Grado y a partir de reuniones informales con profesores interesados en el desarrollo del grado y con los representantes de los estudiantes.

A) LA SATISFACCIÓN GLOBAL DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO [EV 7.1]:

El grado de satisfacción obtenido en el curso 2009-10 es de 6,7 (con n=12); 2010-11: 5,7 (n=19); 2011-12: 6,5 (n=74); 2012-13: 6,7 (n=85); 2013-14: 5,8 (n=65); 2014-15: 6,8 (n=24) y 2015-16: 5,9 (n=112). Se destaca que en el último curso es de un 5,9, con una participación alta. Sin embargo, el grado de satisfacción reflejado en la encuesta en los otros años en los que se registra mayor participación (2011-12, 2012-13 y 2013-14) se mantiene consistentemente en el entorno o claramente por encima del 6 (en una escala del 0 al 10), en consecuencia ofrece un valor positivo en todos los cursos académicos y su nivel se mantiene casi constante a lo largo del desarrollo de la titulación.

La baja participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación se mantiene como una constante hasta el curso 2015-16, a pesar de las medidas ensayadas tanto desde la Coordinación del Grado como desde el Decanato de la Facultad. En vista de la subsistencia del problema, en el curso 2015-16, la Comisión de grado acordó coordinar con los profesores de cada curso y turno un horario en el que facilitar a los estudiantes la cumplimentación del cuestionario al efecto.

Los resultados relativos al compromiso de los estudiantes con el grado son muy positivos. Todos los aspectos explorados tienen una puntuación alta por encima de la media obtenida por los títulos de la Facultad. Resulta significativo que el grado de acuerdo con el ítem "Elegiría la misma titulación" y "Recomendaría la titulación" se sitúe bien por encima de la puntuación obtenida cuando se pregunta por el grado de satisfacción, que como se recordará es de un 5,9. También parece alto el grado de identificación con la UCM. De forma congruente, el porcentaje de alumnado a los que se puede considerar como decepcionado es realmente bajo, de un 3,6%, mientras que el alumnado al que se puede considerar como comprometido alcanza un meritorio 7,1%. De esta forma, los resultados arrojados por la Encuesta de Satisfacción indican con las salvedades necesarias un nivel alto de satisfacción de las y los estudiantes con las enseñanzas del GASyC, como se detalla en términos más pormenorizados más adelante.

B) LA SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS [EV 7.1]:

El grado de satisfacción con las prácticas externas (escala 1 a 10) se ha ido incrementando desde el momento en que se ofertaron por primera vez en el curso 2012-13, con un valor de 5,5; curso 2013-14: 3,7; curso 2014-15: 9,25 y, en el curso 2015-16, el grado de satisfacción ha sido muy alto, de un 7,5. Puede considerarse que los desajustes detectados inicialmente en las prácticas se ha ido solventando con la puesta en marcha de medidas encaminadas a corregir las debilidades detectadas

(creación de la comisión de prácticas en el curso 2014-15, programa informático GIPE, revisión ese mismo curso de los sistemas de evaluación y seguimiento, acciones de información al alumnado sobre las prácticas). Estimamos que el esfuerzo puesto en un mejor despliegue de las prácticas ha rendido frutos que se reflejan en el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas.

C) LA SATISFACCIÓN GENERAL DE LOS PROFESORES DEL GRADO [EV 7.1]:

La valoración del ítem más general sobre "satisfacción global con la titulación" alcanza un valor de 7,9 (escala de valoración 0 a 10) en el curso 2015-16, Este valor se podría comparar con la pregunta de las anteriores encuestas acerca de la satisfacción con la actividad docente desarrollada, aunque no son preguntas iguales, donde el resultado es también muy positivo: en el curso 2009-10 es de 7,50 (con n=2); 2010-11: 6,58 (n=12); 2011-12: 7,36 (n=14); 2012-13: 7,83 (n=13); 2013-14: 8,31 (n=16) y 2014-15: 8,00 (n=9). De modo que podríamos señalar que es alto, aunque con oscilaciones menores.

D) LA SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS [EV 7.1]:

La primera Encuesta de Satisfacción de PAS se realizó en el curso 2012-13, en ese periodo, el índice de participación del PAS ha sido muy bajo (10,4% sobre el total), sobre todo porque de un total aproximado de 77 PAS sólo 8 realizaron los cuestionarios. En la encuesta de 2015-16 han respondido 20, lo que hace que aumente mucho este índice de participación a un 27,7%, aproximándose al de otros colectivos.

E) LA SATISFACCIÓN DE LOS PROFESORES Y ESTUDIANTES CON ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA TITULACIÓN [EV 7.1]:

Los resultados de las Encuestas de Satisfacción que han realizado los profesores y los estudiantes del GASyC para el curso 2015-16 contribuyen a obtener un diagnóstico sobre las fortalezas y debilidades, que se exponen a continuación. Este diagnóstico viene marcado por una diferencia en la valoración de la titulación entre ambos colectivos, puesto que los profesores estiman más positivamente la titulación que los estudiantes.

Los alumnos valoran muy positivamente los programas de movilidad y de Prácticas Externas, en los que se ha realizado un esfuerzo notable de oferta y coordinación. En este mismo rubro podemos incluir aspectos como las actividades complementarias y con la organización (horarios, alumnos por aulas) y los recursos disponibles. Es de destacar la buena puntuación en indicadores referidos a la utilidad de las tutorías, del trabajo no presencial, la capacidad de los exámenes y trabajos para reflejar los aspectos importantes de las asignaturas (aunque, un tanto contradictoriamente, no parecen considerar adecuados los sistemas de evaluación), y en general, el grado de dificultad del grado. Puede considerarse que estos aspectos apuntan a aspectos centrales de las metodologías de enseñanza aprendizaje que se implantaron con el propio grado, que en un inicio resultaron más problemáticas y en las que hubo que hacer mayor incidencia desde la Coordinación del Grado y la Facultad.

En cuanto a los aspectos que los alumnos señalan como negativos, parecen reclamar un plan de estudio más actualizado, con una mejor integración entre teoría y práctica, con unos objetivos mejor definidos y más orientados a la práctica profesional. A pesar de los esfuerzos de coordinación, l@s alumn@s siguen haciendo hincapié en el solapamiento de asignaturas y en la inadecuación de las metodologías docentes. Aspectos como la entrega a tiempo de las calificaciones, la atención en Secretaría y la disponibilidad de información merecen una mayor atención en su opinión. En este último sentido, destacar que a pesar de que la puntuación relativa es menor que la satisfacción con el grado en general, la medida en que el grado responde a las expectativas se sitúa cerca de ella, y es en todo caso superior a 5, lo que podría indicar que, al menos entre los alumnos que continúan estudios, ha mejorado la información relativa al plan de estudios previa a la matriculación.

En cambio el profesorado (puntuación superior a 7,4) destaca los siguientes aspectos: la formación y satisfacción con su trabajo, con la docencia impartida en la titulación, el cumplimiento del programa, la importancia de la titulación en nuestra sociedad, la satisfacción global con el Campus virtual y claro compromiso e implicación con la UCM de modo que la recomendaría, está orgulloso de ser profesor UCM y elegiría la misma universidad para ser PDI. En términos generales, estos resultados manifiestan un perfil de profesorado altamente comprometido con la titulación, con su labor docente y con la institución.

Menos favorables son sus posicionamientos en torno a aspectos organizativos, de recursos y gestión (recursos administrativos, coordinación, horarios, espacios para la docencia práctica, aulas, gestión de la información, gestión de los espacios comunes), y de implicación del alumnado (aprovechamiento de las tutorías, trabajo autónomo, evaluación continua, compromiso, aprovechamiento). Aunque en general puede observarse una mejora en la valoración de los diferentes ítems por parte del profesorado, también es destacable que han sido ya señalados como problemáticos en otras encuestas. Tal es el caso del informe evaluativo presentado por los estudiantes donde indican:

-Ampliar las asignaturas de Antropología en primero.

-Promover la orientación de las asignaturas de otras materias que no sean antropología hacia la disciplina.

- Mejorar las actividades formativas de clases prácticas en varios sentidos: que sean realmente prácticas, que sirvan para subdividir el grupo en grupos más pequeños y que se respeten los horarios.
 - Corregir los incumplimientos de los programas por profesorado, del sistema de evaluación, calendarios...
 - Perfeccionar la coordinación entre el profesorado (carga de trabajo excesiva, duplicidad de materiales, relaciones entre asignaturas...) particularmente en aquellas asignaturas con más de un profesor.
 - Impartir competencias transversales como citación, escritura, presentación oral...
 - Orientar las asignaturas especialmente en tercer y cuarto curso a una antropología más aplicada y hacia un perfil no sólo investigador sino también profesional.
 - Modernizar más los contenidos de la carrera con una antropología y marketing, nuevas tecnologías, idiomas.... [EV 1.1.a.1].
- Por tanto, reconociendo los logros, es necesario continuar trabajando en estos aspectos tanto a nivel de Facultad como de Coordinación de Grado.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En la memoria verificada del GASyC se señala que "dos años después de que salgan los primeros egresados del grado en Gestión y Administración Pública se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral de las diversas titulaciones y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral". Teniendo en cuenta que la primera cohorte de ingreso se graduó en el curso académico 2012-13, en el turno de mañana, podemos señalar que hay 4 promociones de egresados del turno de mañana y, 2 del turno de tarde: la primera del 2014-15 y la segunda del 2015-16. Por tanto, la valoración de la inserción laboral sólo correspondería hacerla con las dos promociones del turno de mañana y para el curso próximo con la primera promoción del turno de tarde y la tercera del de mañana.

Como indicábamos en el punto 3.2, la Oficina de Calidad de la UCM ha realizado dos encuestas, una primera sobre Satisfacción de Egresados y una segunda, sobre su Inserción Laboral; el índice de participación ha sido extremadamente bajo para ambos, 6 y 5 respuestas [EV 7.2]. No obstante, analicemos sus resultados. En el curso 2013-14, los egresados fueron 46, en consecuencia las respuestas recibidas representan el 10,87%, de modo que no es un porcentaje tan bajo. El 60% se encuentra haciendo el doctorado y el 80% está trabajando, sólo un 10% señala que no está trabajando, nunca ha trabajado y probablemente corresponda a un parte de los que estén haciendo el doctorado. Los egresados que están trabajando tardaron 8 meses en encontrar su primer empleo después del título. Actualmente llevan una media de 15 meses trabajando, disponiendo el 50% de un contrato a tiempo parcial, un 25% de autónomo y un 25% indefinido. El 75% trabaja en una empresa pública y un 25% en una privada. Estas empresas son un 25% de enseñanza y un 50% de servicios sociales o culturales. Además, un 50% son empresas de más de 500 empleados. Respecto a los ingresos, el 50% cobra de 901 a 1.200€/mes y un 25% de 1.801 a 2.400€/mes. Valoran con un 7 la relación de su trabajo con la titulación que han cursado. , el 50% El 50% señala que su trabajo tiene relación con su carrera. La satisfacción global con el título es de un 7,2 aunque consideran que la formación no posibilita el acceso al mundo laboral (resultado 4,6). Sin embargo, señalan con un 8,4 que volvería a elegir la misma titulación y con un 8 apuntan que recomendarían la titulación. Esta minusvaloración puede estar relacionada con las dificultades e incertidumbres del mercado laboral, ya que aquellos que nunca han trabajado tienen una mayor titulación del título, naturalmente si están haciendo el doctorado deberían disponer de mayor satisfacción con los estudios de Antropología. En resumen, podríamos señalar que aunque la tasa de respuesta es baja, encontramos que una de las salidas principales elegidas del grado es continuar con la formación en los estudios de posgrado y la otra salida, elegida por menos de la mitad, es el acceso laboral. Una parte importante de estos profesionales trabaja en campos relacionados con la titulación.

La Encuesta que ha realizado la Coordinación del GASyC [EV 7.2.b] sobre inserción laboral, consiste en 8 preguntas similares a la que ofrece la Oficina de Calidad, dirigidas a conocer los itinerarios posteriores al grado (formativos y laborales) con sus porcentajes, la relación de la Antropología y las prácticas externas con los trabajos que han tenido. Este cuestionario se ha realizado mediante un googledocs. La difusión se ha realizado por mails personales que tenía el profesorado de las promociones salientes y además, se ha completado con llamadas telefónicas para aumentar la participación.

A fecha de 30 de enero de 2017, nos encontramos con 41 respuestas, fecha en la que se cierra la encuesta, agrupadas por promociones salientes son: 2012-13 (primera promoción, turno de mañana, con 14 egresados): 5 respuestas, lo que representa el 35,71%; mientras que del curso 2013-14 (segunda promoción, turno de mañana, con 36 egresados): 14 respuestas, que representa un 38,8%. El resto de las respuestas corresponden a estudiantes que aunque debían haber concluido en estas promociones no terminaron hasta cursos posteriores: 11 estudiantes concluyeron en el curso 2014-15 y 10 en el 2015-16. El 79,5% han realizado otros estudios, siendo en el 78,10% de los casos un máster. Solo tres personas están haciendo el

doctorado, un 9.4%.

El 77,50% ha trabajado desde que se graduó pero sólo el 22,2% en campos relacionados con la Antropología Social y Cultural como proyectos de investigación, agente de igualdad, coordinación de proyectos de intervención social, consultor en innovación researcher, investigación de mercado y prácticas remuneradas. Actualmente el 42,5% se encuentra contratado, un 35% parado y un 15% en formación.

Respecto a la utilidad de las competencias y conocimientos adquiridos en el GASyC para su trabajo, un 61,1 % responde sí (en valores 4 y 5 de una escala de 1 a 5) frente a 25% que señala que no (en valores 1 y 2). Esta variable está muy relacionado con la situación laboral actual, es decir, aquellos egresados que están ocupados optan por valores más altos y a la inversa. Del 50% de la muestra que realizó las Prácticas Externas, afirma un 12% que su trabajo remunerado (pasados o presentes) está relacionado con esta entidad, es decir, 3 personas han conseguido un puesto laboral a través de la Entidad de las Prácticas Externas. Este hecho, es muy valioso, pues demuestra la eficacia de esta asignatura formativa -optativa- en la inserción laboral de una parte de los estudiantes, cumpliéndose uno de los objetivos propuestos, y detectamos que también contribuye al reconocimiento de la profesión de antropólogo en distintos campos.

En conclusión, sin haber podido hacer comparaciones con otros grados ni de Antropología del Estado español ni de Ciencias Sociales, juzgamos que el Grado se está adecuando para la inserción laboral de los estudiantes.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Los resultados de aprendizaje del GASyC se pueden valorar como positivos: con una tasa de éxito y eficiencia alta, una tasa de rendimiento y de abandono que han ido mejorando, y todas superan las inicialmente previstas en la Memoria Verificada. La valoración de la tasa de éxito del grado es altamente positiva, pone de manifiesto que la mayor parte de los estudiantes del título suelen aprobar las asignaturas que cursan y que, por lo tanto, la mayoría de ellos adquieren los conocimientos y las competencias vinculadas a cada una de las materias superadas. Otros indicadores como la tasa de abandono, que aunque sea razonable, en contexto con otros GASyC y con la rama de CC Sociales y Jurídicas, y ha mejorado en los últimos cursos, siendo un dato muy bueno, conviene un seguimiento continuado a fin de que no se produzca un retroceso. Igualmente la tasa de graduación y rendimiento, positivas, y mejores que en CCSS y en otros grados, resaltan la eficacia de la titulación aunque tienen un margen de progreso.

Para ello, sería oportuno un análisis cuantitativo pormenorizado, por cursos y turnos, que permitiera detectar mejor donde estas tasas son menores y, mediante un análisis cualitativo, con los agentes implicados (PDI y estudiantes), avanzar en sus posibles motivaciones con el propósito de diseñar planes de mejora. Al respecto, es crucial pensar en el abandono de primer curso, en un curso cuyo plan de estudios está diseñado con poca presencialidad de materias en antropología y por tanto, donde se hace necesario un compromiso e implicación del profesorado de otros departamentos para intervenir en estas cuestiones; de ahí, que ciertas propuestas de intercambio de asignaturas entre módulos sea una cuestión necesarias, obviamente junto a otras.

Conviene destacar las acciones realizadas desde el GASyC de la Facultad de CC Políticas y Sociología tanto para difundir la Antropología como disciplina en estudiantes de Bachillerato, que tienen el perfil de entrada definido en la memoria, tratando de que tengan un conocimiento más acertado de qué es la Antropología y de lo que ofrecen sus estudios, y así evitar el abandono posterior de estudiantes mal orientados. Algunas de estas acciones de difusión son: las Jornadas Informativas realizadas por la UCM durante los cursos 2009 a 2016, la asistencia a la Feria de Madrid AULA y la presencia en medios de comunicación social [EV 7.3.1]. Además, se ha participado en la "Semana de la Ciencia" que constituye el mayor evento anual de divulgación de la ciencia a nivel europeo. Para ello, es crucial seguir trabajando en los sistemas de información de la titulación (criterio 2) y una mayor presencia en las Redes Sociales junto con estas acciones de difusión. En este sentido, desde el Vicerrectorado de Estudiantes se ha elaborado un folleto informativo, disponible en la web y en distintas espacios de la UCM. Éste será revisado para el próximo curso 2017-18.

También se ha propuesto a la becaria de colaboración del Departamento de Antropología junto con el profesorado especialista en medios audiovisuales la elaboración de un video promocional del título.

Además, los resultados de las Encuestas de Satisfacción, si bien muestran puntuaciones que indican la necesidad de introducir algunas mejoras, son claramente positivos y favorables, tanto por parte del profesorado como por parte de los estudiantes, aunque las y los estudiantes muestran una posición más crítica y demandante que obliga a contemporaneizar la titulación a un ritmo que no siempre es posible, pues depende del acompañamiento de agentes externos a la Coordinación del Grado como el Vicerrectorado de Estudios y Calidad de la UCM, entre otros de la universidad, y la agencias externas de acreditación como la

Fundación Madri+d y ANECA. Cuestión sobre la que habrá que seguir informando al alumnado para regular sus demandas.

Pudiendo afirmar que los estudios de GASyC podrían estar consolidados, no cabe decir algo similar sobre su inserción laboral. No hay una correspondencia entre el número de egresados y la demanda del ámbito laboral, aunque la situación de los egresados es bastante halagüeña y se encuentran laborando una parte de ellos. Esto no implica que la Antropología no disponga de potencial profesional pero, por un lado, se dispone de poca información de egresados -la cual habrá que sistematizar en colaboración con la Oficina de Calidad de la UCM-, y por otro lado, estamos hablando de la incorporación de una profesión que no está regularizada, con semejanzas a otras de Ciencias Sociales, dentro de un mercado afectado por la precariedad, la alta competitividad y la incertidumbre, y en un momento en que las mayores tasas de parados y subempleados se da en titulados superiores. En este escenario, este objetivo escapa a las competencias del propio colectivo.

Sin embargo, creemos que las tareas de difusión enunciadas anteriormente, junto con un trabajo con otros Grados de Antropología Social y Cultural del Estado español por y para la profesionalización, pueden ser algunos pasos que hagan este horizonte más próximo. Por último, creemos que para aumentar las sinergias entre las titulaciones y el ámbito laboral, se precisa también de la revisión de los planes de estudios, con una adaptación a una formación más actualizada, tal y como en este Autoinforme se recoge por parte del profesorado y estudiantado.
